

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Público

“Luciano Castillo Colonna”



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2025 - 2030

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. INFORMACIÓN GENERAL	6
2.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	9
2.4. OFERTA FORMATIVA	19
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	20
3.1. VISIÓN	20
3.2. MISIÓN.....	20
3.3. VALORES	20
3.4. PRINCIPIOS	21
IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	22
4.1. MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS FODA PARA CADA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD.....	23
4.1.1 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC I	23
4.1.2. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC III	25
4.1.3 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC IV	26
4.1.4 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC V	27
4.1.5. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VI	28
4.1.6. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VII.....	29
4.2. MATRIZ DE LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD	30
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	37
5.1. MATRIZ DE FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES ESTRATÉGICAS, EN CONCORDANCIA CON EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	37
VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	44
6.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS	44
6.2. ENFOQUES TRANSVERSALES.....	46
6.3. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	47
6.3.1. Componentes curriculares.	48
6.3.2. Programas de estudio (en correspondencia a la oferta formativa).	49
6.3.3. Perfil de egreso.....	50
6.3.4. Itinerario formativo.....	50
6.3.5. Organización de la formación por niveles formativos.	51



6.3.6.	Plan de estudios.	52
6.3.7.	Actualización de itinerario formativo.	53
6.3.8.	Alineamiento de programas de estudios al CNOF.	54
6.4.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:.....	54
6.5.	MODELO FORMATIVO.....	55
6.6.	MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO	56
6.7.	NIVEL FORMATIVO	57
6.8.	MÉTODOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	59
6.9.	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	61
6.10.	ESTRATEGIAS.....	62
6.11.	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	64
VII.	PROPUESTA DE GESTIÓN	67
7.1.	ESTILO DE GESTIÓN	67
7.2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	68
7.3.	Cuadro de puestos y plazas	71
7.5.	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.....	73
7.6.	LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	75
7.7.	INFRAESTRUCTURA.....	83
	Acta de conformidad	85



I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), establece el rumbo del Instituto de Educación Superior “Luciano Castillo Colonna”, para los próximos seis (6) años. Por tal motivo el diagnóstico institucional es parte fundamental para la elaboración de este documento de gestión que rige el quehacer diario de nuestras actividades con la finalidad de lograr consolidar la visión. Conociendo que este proyecto tiene varios desafíos, es que el Instituto debe desarrollar un diagnóstico en base a sus valores institucionales y compromisos misionales con calidad académica y articulados con el sector productivo.

Para la elaboración de este Diagnóstico institucional hemos tomado en cuenta el análisis FODA en el cual se han utilizado formatos que han permitido el cruce de variable y por consiguiente acercarnos más a nuestra realidad, a través de los índices valorativos como el FO, que nos da una pauta en nuestra fortaleza y un mejor aprovechamiento de las oportunidades. Aunque también debemos tener en cuenta los resultados del cruce de variable de las amenazas y debilidades.

El propósito del Diagnóstico Institucional es apoyar el desarrollo del proceso educativo, con una finalidad de mejora, hacia el perfeccionamiento de su objeto de estudio (producto o proceso) contextualizándose en un proceso perfectivo y desarrollo propio de la educación. Nos da a conocer en qué estamos bien y qué podemos corregir para plasmarlo a nuestro documento de gestión como es el PEI.

Este Diagnóstico Institucional se elaboró con el esfuerzo y dedicación de estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos y directivos, quienes participaron y demuestran su compromiso activamente durante la elaboración de este documento.

El diagnóstico se estructura con el objetivo de: identificar fortalezas y debilidades que conduzcan a la toma de decisiones, implementar procesos de mejora continua como parte de una cultura institucional, buscando la integración de los equipos, fortaleciendo la comunicación horizontal a través de relaciones armoniosas sanas, conocer la situación real de la gestión del instituto y las medidas correspondientes que satisfagan las necesidades del entorno donde se presta el servicio educativo. Por otro lado, también juega un papel clave, el entablar alianzas estratégicas mediante convenio marco a nivel interinstitucionales y sobre todo con el sector privado para fortalecer el desarrollo de experiencias de formación en situaciones reales de trabajo, del mismo modo, se debe



impulsar la creación de bolsas de trabajo para los egresados; en este diagnóstico se presentan la metodología empleada, el análisis FODA, los hallazgos que se encontraron, las conclusiones, recomendaciones y referencias correspondientes.



II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Datos institucionales

Nombre de la Institución	:	IES "Luciano Castillo Colonna"
Código modular institucional	:	1180561
Distrito	:	Pariñas
Provincia	:	Talara
Región	:	Piura
Dirección	:	Carretera Panamericana Norte Km 1089
Teléfono	:	073-535070
Correo electrónico	:	informes@iestplucianocastillocolonna.edu.pe
Página Web	:	https://iestplucianocastillocolonna.edu.pe
Directora General	:	Mg. Haydeé Castillo Valiente

Equipo gestor

Directora General	:	Mg. Haydeé Castillo Valiente
Jefe de Unidad Académica	:	Ing. Darwin Fredy López Sandoya
Secretario Académico	:	Ing. Víctor Vivas Flores
Jefe del Área de Administración	:	Lic. Mariane Chuzón Tinoco
Jefe de Formación continua	:	Ing. Erich Nolte Ramos

Coordinadores de Área Académica

Contabilidad:	:	CPC Jhosselin Chunga Carrillo
Desarrollo de Sistemas de información	:	Ing. Juan Cárcamo Vílchez
Desarrollo Pesquero y Acuícola	:	Ing. Baltazar Chapilliquén Tume
Enfermería Técnica	:	Tec. Mario Ortiz Pulache
Mecatrónica Automotriz	:	Tec. Joe Huarache García
Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación	:	Ing. Eduardo Rodríguez Bazalar

2.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 31653, ley que modifica la ley 30512, ley de institutos y escuelas de



educación superior y de la carrera pública de sus docentes

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. La PNESTP establece seis objetivos prioritarios y 23 lineamientos vinculados al acceso equitativo; la formación integral, la empleabilidad y la pertinencia; el desempeño docente; la gestión institucional; la gobernanza de la ESTP y el aseguramiento de la calidad; y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Capítulo II, Funciones Específicas, Artículo 47, Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- D.L. N° 276, Decreto Legislativo Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.L. N° 1401, Decreto Legislativo, Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas Laborales para el sector público
- D.U. N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 009-2020-ED aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo.



- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 017-2015-MINEDU Aprueban Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior.
- RVM N° 140-2021-MINEDU Aprueban la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica", la misma que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.
- RVM N° 049-2022-MINEDU Aprueban el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los Lineamientos Académicos Generales para los IES Y EEST.
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica Pública.
- RVM N° 213-2019-MINEDU – Aprueban el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- RVM N° 103-2022-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.



- RVM N° 277-2019-MINEDU – Modifica los numerales 2, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 21, así como, los anexos 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 9C y 9D e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B 1 y 10 en los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobado con RVM 178-2018-MINEDU.
- RVM N° 049-2022-MINEDU – Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.
- RVM N° 226-2020-MINEDU – Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Público.
- RVM N° 00162-2022-MINEDU – “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”.
- R.S.G. N° 153-2017-MINEDU, Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.
- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos
- R.S.G. N° 239-2018-MINEDU, Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.

2.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.3.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior “Luciano Castillo Colonna” fue creado mediante Resolución Ministerial N° 290-87-ED del 23 de junio de 1987 y revalidado con R.D. N° 282-2005-ED. Inicialmente se autoriza el funcionamiento de tres Carreras Profesionales: Química Industrial, Mecánica



de Producción y Contabilidad. Se dispone su funcionamiento desde el segundo semestre de 1987. Lo que se realiza a partir del 5 de septiembre de dicho año. Para ello, la Municipalidad Provincial de Talara promueve y aprueba un Convenio Educativo que con fecha 10 de agosto de 1987 se celebra entre la Zona de Educación de Sullana y el Concejo Provincial. Se extiende el convenio con el Centro Educativo de Menores "José Cayetano Heredia" en la misma ciudad, donde se prestan las actividades educativas hasta 1989 en que se traslada a la I.E. N° 15508. A partir del segundo semestre de 1988 opera con presupuesto del Ministerio de Educación.

En 1988 la Municipalidad Provincial de Talara entrega el terreno para la construcción del local del Instituto. La infraestructura empieza a ser levantada por la Municipalidad con financiamiento, en ese entonces, de la Corporación Departamental de Desarrollo de Piura CORDEPIURA. La Carrera de Enfermería Técnica empieza a darse a partir de 1990 según Resolución Directoral N° 1820- 90-ED del 26 de julio de 1990. Por Resolución Directoral N° 192-99-ED del 3 de marzo de 1999 se autoriza el funcionamiento de la Carrera Profesional de Computación e Informática a partir del mismo año. El 2 de diciembre de 1999, por Resolución Directoral N° 8340-99-ED se autoriza al Instituto para que a partir del año 2000 desarrolle los estudios en Mecánica Automotriz. El 10 de diciembre de 2007, por Resolución Jefatural N° 0375-2007-ED se autoriza al Instituto para que a partir del año 2008 desarrolle los estudios en Tecnología Pesquera

Con fecha Junio del 2015, a iniciativa del Instituto, se gestionó la creación del programa de estudios de Tecnología en Petróleo y Refinación, se formuló el proyecto de creación de este programa y se presentó a la Dirección Regional de Educación de Piura, quien al no dar respuesta de la aprobación del mencionado proyecto, el Instituto se acogió a la Ley N° 29060 Ley del Silencio Administrativo Positivo, creándose el programa de estudios de Tecnología Petrolera, con Oficio N° 0162-2015-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST de fecha 01 de Julio del 2015. Sin embargo, éste no contaba con presupuesto del MINEDU para el pago de sus docentes, por lo que funcionaba por acuerdo, en forma alternada con el



presupuesto de otro programa. A partir del año 2018, ya cuenta con su propio presupuesto y código como plaza orgánica.

El local del Instituto se encuentra ubicado en el sector de expansión de la ciudad de Talara, distrito de Pariñas Carretera Panamericana Norte km.1089. Sus instalaciones se levantan dentro de un terreno con un área de 62,500 metros cuadrados que fue otorgado en calidad de donación por la Municipalidad Provincial de Talara. Se le asigna el Lote N° 1, conforme a la subdivisión aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 833-08-94-MPT el 5 de agosto de 1994. Textualmente, la Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 en su Septuagésima cuarta norma complementaria dice: “Autorízase al Pliego 457 Gobierno Regional de Piura la creación de la Unidad Ejecutora Instituto Superior Tecnológico Luciano Castillo Colonna de la provincia de Talara. Para este fin exonerase al Pliego 457, de lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.

El 22 de mayo del 2018, mediante ordenanza, el Consejo Regional aprobó por unanimidad la creación de la Unidad Ejecutora del Instituto de Educación Superior “Luciano Castillo Colonna” – U.E. I.S.T.P. LCC de la provincia de Talara el presente ejercicio 018, así como su Reglamento de Organización y Funciones. Con fecha 09 de Julio del 2018 se colocó la primera piedra del Proyecto de “Mejoramiento del Servicio Educativo del I.E.S. “LUCIANO CASTILLO COLONNA” de Talara; bajo la gestión de la Lic. Haydee Castillo Valiente, docentes y estudiantes que se sumaron para lograr este ansiado proyecto de modernización del servicio educativo que desde el año 2012 se ha venido exigiendo su ejecución, dándose inicio de dicho proyecto, con fecha 10 de Julio del año 2018, por lo que nos trasladamos a la I.E. Coronel FAP. Víctor Maldonado Begazo hasta fines de agosto.

Desde setiembre de 2018 hasta setiembre de 2023 a través de un Convenio de Cooperación Mutuo fuimos albergados por la I.E.15512 “Andrés Avelino Cáceres”, en Talara Alta. Asimismo, a partir del año 2018



se empezó a trabajar con el Plan de Estudios adecuado a los Programas de Estudio del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

2.3.2. CONTEXTO EXTERNO

2.3.2.1. Características geográficas

El IES Luciano Castillo Colonna se encuentra ubicado en la región Piura Departamento Piura, Provincia de Talara, Distrito de Pariñas.

Los límites de la institución son:

- Al norte, Urb. “Luis Negreiros Vega”.
- Al sur, Urb. “Felipe Santiago Salaverry”.
- Al este, con el Cerro Azul.
- Al oeste, A.H. “Nueva Talara”

En cuanto a su ubicación geográfica, la institución está localizado en las siguientes coordenadas:

- Longitud: -4.584739986712798
- Latitud: -81.1844346704814



Figura 01: Ubicación del IES “Luciano Castillo Colonna”

Nota: La figura representa la ubicación del IES “Luciano Castillo Colonna” tomado de Google Maps
<https://maps.app.goo.gl/rXU1y9VV41YYLpGz5>

Las vías de acceso para ingresar al distrito de Pariñas donde se ubica el IES “Luciano Castillo Colonna” de Talara son: Por el Sur, Vía principal, carretera Panamericana Norte, por el Norte Vía principal, Carretera Panamericana Norte.



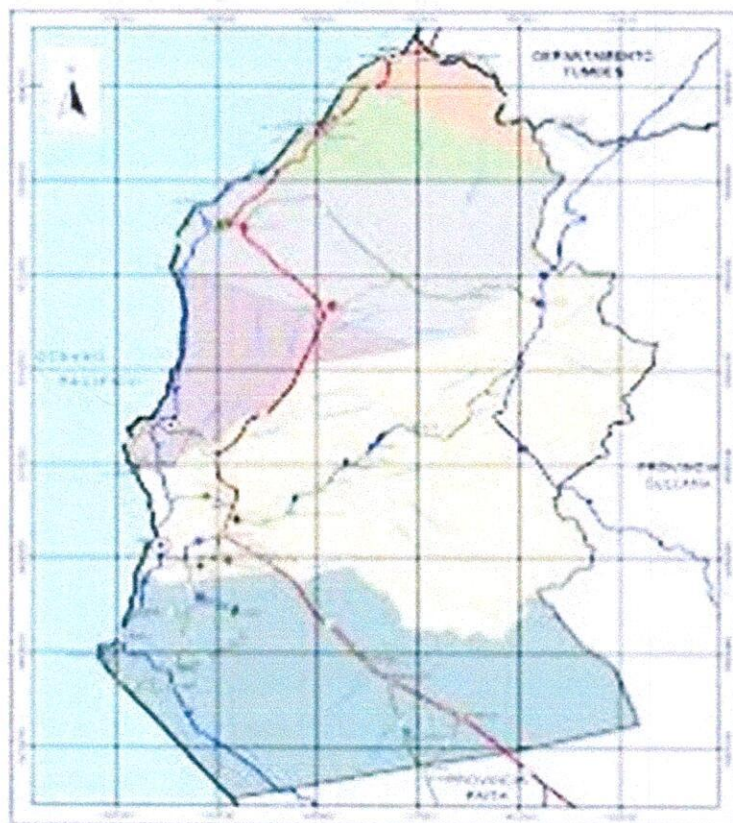


Figura 2: Mapa de vía para acceder al distrito Pariñas

2.3.2.2. Superficie territorial

El distrito de Pariñas donde se ubica el IES “Luciano Castillo Colonna” tiene una superficie de 1117 kilómetros cuadrados (Fuente Municipalidad Provincial de Tarma).

2.3.2.3. Características Demográficas

Según la tabla 1, la distribución por sexo de la población del distrito de Pariñas, se observa como una de las características peculiares que tanto los hombres como las mujeres constituyen una población casi similar, identificándose que 51 % pertenece a grupo atareo hombres.

En ese marco se puede identificar que ambos grupos (hombres y mujeres) son grupos de atención

GRÁFICO N° 02: POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN LA PROVINCIA DE TALARA

Distrito	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
		10 423	71 727
DISTRITO PARIÑAS	98 309	49 537	48 772
DISTRITO EL ALTO	8 316	4 223	4 093
DISTRITO LA BREA	12 486	6 018	6 468
DISTRITO LOBITOS	1 312	722	590
DISTRITO LOS ÓRGANOS	10 699	5 433	5 266
DISTRITO MANCORA	13 028	6 490	6 538

Fuente: Instituto de Estadística e Informática, Censo Nacional
Elaboración: COPROSEC TALARA

Tabla 1: Fuente Municipalidad Provincial de Talara

2.3.2.4. Población Urbana y Rural

La distribución de la población urbana y rural del distrito de Pariñas, motivo de atención del IES “Luciano castillo Colonna”, considera que su población asciende a 108033 habitantes, identificándose que el 99.5% de la población vive en zona urbana, mientras que el 0.5 % vive en zona rural.

En ese marco se puede identificar una amplia población a la que se le puede brindar servicios educativos o son posibles postulantes al IES “Luciano Castillo Colonna”, cubriendo notablemente las expectativas de la institución.

Según el INEI al año 2023, la población rural y urbana perteneciente al distrito de Pariñas se detalla en la tabla 2



Provincia y distrito	Población proyectada ¹						Porcentaje de población de área urbana y rural - definición censal 2017 ²		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs) ³	
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Urbana	Rural	Con una NBI	Al menos 2 NBIs
Talara	149 424	152 037	154 268	156 024	157 511	158 807	99,3	0,7	22,4	9,9
Pariñas	101 707	103 472	104 973	106 157	107 159	108 033	99,5	0,5	22,7	12,0
El Alto	8 617	8 803	8 969	9 097	9 205	9 299	100,0	0,0	21,6	6,2
La Brea	13 031	13 129	13 192	13 250	13 300	13 343	96,3	1,7	20,8	4,8
Lobitos	1 306	1 302	1 304	1 300	1 376	1 373	97,0	3,0	36,7	6,1
Los Organos	11 244	11 453	11 634	11 775	11 895	11 999	99,5	0,5	19,1	5,4
Mancora	13 429	13 788	14 116	14 365	14 576	14 760	98,9	1,1	23,4	5,3

Tabla 2: Fuente INEI - Población urbana y rural del distrito Pariñas.

2.3.2.5. Comunicaciones

A. Sistema Vial

La red vial de la provincia Talara está constituida por una óptima y eficiente red de transporte terrestre que conecta a todos los centros poblados con su respectiva capital distrital, así como la capital provincial. La infraestructura de transporte terrestre está integrada por las carreteras existentes en la provincia, según tipo de superficie de rodadura que conecta a todos los centros poblados.

Las principales vías están constituidas por la vía asfaltada que une a la ciudad de Talara con la ciudad de Piura (120.2 km), la vía asfaltada que integra a Talara con la Ciudad de Sullana (84.8 Km) y la vía asfaltada que integra Talara con Mancora, pasando por los distritos de El Alto, y Los Órganos (68.85 Km). Estas vías son las principales para el flujo de entrada y salida de la población y productos de carga, desde y hacia la provincia de Talara

B. Comunicación radial y televisiva

En el distrito de Pariñas se captan muchas emisoras radiales a nivel local, nacional e incluso del país vecino de Ecuador, así como también se observan canales de televisión nacional y local.

En la Tabla 3, se nombran las principales emisoras radiales y televisivas que son de mayor audiencia a lo largo de nuestra provincia

EMISORA	ALCANCE DE LA SEÑAL	TIPO
EMISORAS TELEVISIVAS		
Tv. América televisión señal abierta	Nacional	Privada
Tv Perú	Nacional	Pública
Tv. Parabólica	Local	Privada
EMISORAS RADIALES		
Marilú	Nacional	Privada
Súper D	Nacional	Privada
Fuego	Nacional	Privada
RPP	Nacional	Privada
Exitosa	Nacional	Privada

Tabla 3: Emisoras radiales y televisivas captadas con mayor frecuencia en el distrito Pariñas.

Fuente: Cadena radial televisiva del Perú.

C. Internet

El distrito de Pariñas cuenta con los servicios de las empresas privadas de telefonía e internet a nivel local y nacional como son: Claro, Movistar, Entel, Bitel

2.3.2.6. Organización política local y regional

A. Autoridades Regionales

- Gobernador Regional: Luis Neyra León.
- Director Regional de Educación Piura: Dr. Wilmer Charly Gonzales Rojas.

B. Autoridades Locales

- Alcalde: Sigifredo Zárate Vite
- Sub Prefecto de la provincia de Talara: Nicolas Valladares Nacarro.

C. Entidades públicas y privadas vinculadas al IESTP “Luciano Castillo Colonna”

- Consejo Provincial de Talara.
- Subprefectura de Talara
- ESSALUD
- MINSA



- Gobiernos distritales (Distrito de Lobitos, La Brea - Negritos)
- MINEDU
- Unidad Ejecutora 304
- Centros Médicos Privados de la Provincia de Talara
- La Fuerza Aérea del Perú
- Comunidad Campesina Miramar Vichayal
- Gremio de Pescadores
- Empresa privada (Green Energy)

2.3.2.7. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la Provincia de Talara son las actividades extractivas de hidrocarburos y de pesca a nivel artesanal, además de estas, el turismo, las cuales condicionan su actual economía.

- **Actividad Pesquera:** En la Pesca, el mar representa una fuente de gran riqueza, variedad y calidad de especies microbiológicas, para la provincia de Talara, que le dan una importante relevancia a nivel regional y nacional. En 2023, el sector pesca aportó el 0,6% del total de los puestos de trabajo generados en el Perú. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la PEA ocupada en este sector fue de 94,887 trabajadores, siendo ligeramente mayor en 2,8% (2,621 trabajadores) con relación al año anterior. Actualmente, se extrae de la pesca gran variedad de productos marinos siendo las principales especies, la anchoveta, caballa, pez espada, mero, fortune, merluza, langostas, langostinos, conchas negras, etc.
- **Actividad Hidrocarburos:** En la Explotación de Hidrocarburos, el departamento de Piura, es una zona de importante producción de hidrocarburos, la cual produce hidrocarburos líquidos (petróleo) y gas natural.

Para el año 2019, de acuerdo a la Estadística Mensual de Hidrocarburos de Perú Petro, al mes de julio, mediante diversas



modalidades de contrato se entrega la explotación de yacimientos a empresas privadas a través de la lotización de los mismos. La explotación petrolera se realiza en 27 lotes, ubicados en la Selva Norte (06), Selva Central (02), Selva Sur (04), Noroeste (12) y en la zona del Zócalo (03).

2.3.2.8. Características de la presencia de riesgos

2.3.2.8.1. Riesgos de Origen natural

El distrito de Pariñas es una zona altamente inundable, esto se aprecia sobre todo en época de lluvias (Fenómeno “El Niño”).

2.3.2.8.2. Riesgos Ambientales

El distrito de Pariñas limita con la empresa Petroperú, lo cual hace de mucho riesgo ambiental la zona, por el funcionamiento de la Refinería, que emana gases tóxicos que pueden perjudicar la salud de los pobladores



2.4. OFERTA FORMATIVA

En el IES “Luciano Castillo Colonna” de Talara brinda la siguiente oferta formativa:

Programa de Estudio	Resolución de autorización	Modalidad
Contabilidad	Resolución Directoral N° 1820-90-ED Resolución Directoral N° 094 – 2022 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial
Enfermería Técnica	Resolución Directoral N° 1820-90-ED Resolución Directoral N° 095 – 2022 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial
Desarrollo de Sistemas de Información	Resolución Directoral N° 192-99-ED Resolución Directoral N° 093 – 2022 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial
Mecatrónica Automotriz	Resolución Directoral N° 8340-99 Resolución Directoral N° 096 – 2022 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial
Desarrollo Pesquero y Acuícola	Resolución Directoral N° 0375-2007-ED Resolución Directoral N° 092 – 2022 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial
Tecnología en Petróleo Gas y Refinación	Oficio N° 0162-2015-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST Resolución Directoral N° 025 – 2023 DG - IESTP” LCC” – DREP - GOB.REG.PIURA / ME	Presencial



III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN

“Al 2030 el IES Luciano Castillo Colonna de Talara es reconocido en la Región Piura en su calidad educativa, formando personas, innovadoras y emprendedoras en convivencia democrática, equitativa e inclusiva que contribuya al desarrollo del país”.

3.2. MISIÓN

“Somos una Institución de Educación Superior que forma personas íntegras, emprendedoras en los campos de la salud, producción, tecnología y servicios que se brinda a través de una oferta formativa de calidad, alineados a la pertinencia que exige el mercado laboral, con personal competitivo, infraestructura y equipamiento moderno, contribuyendo al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo.”

3.3. VALORES

- **Responsabilidad.** Como institución todos los miembros de la Comunidad Educativa, somos Conscientes de efectuar nuestras obligaciones con profesionalismo y calidad, respetando los valores éticos, a las personas, a la comunidad, el medio social en que vivimos, asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- **Compromiso.** Este valor logra que los integrantes de nuestra institución trabajen de manera ardua para conseguir lo que se propone, superando obstáculos que se presenten en el camino, hacia nuestras metas y objetivos, cumpliendo las obligaciones con la responsabilidad adquirida, voluntad y trabajo constante.
- **Respeto** es un valor fundamental en nuestra institución. Implica la consideración, la apreciación hacia alguien o algo, la convivencia pacífica, la cohesión social, así como vivir juntos en armonía, respetando las diferencias y las creencias de los demás. El respeto también nos permite aprender de nuestros errores y crecer como personas. Se debe aplicar en nuestra vida diaria y reconocer su importancia en nuestra sociedad.



3.4. PRINCIPIOS

El IES “Luciano Castillo Colonna” tiene como principios:

- a) **Calidad Educativa.** La calidad educativa del IES Luciano Castillo Colonna se basa en brindar una oferta articulada a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- b) **Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el IES Luciano Castillo Colonna se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad.** – El instituto busca que el servicio educativo alcance a todas las personas evitando situaciones de discriminación y desigualdad formativo, de origen, raza, sexo, idioma, religión opinión, condición económica o cualquier índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantiza los ajustes razonables, que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.



- h) **Interculturalidad.** - El instituto asume como riqueza la diversidad cultural étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional del IES “Luciano Castillo Colonna” de Talara, describe y analiza el funcionamiento institucional de nuestra casa superior de estudios en relación con cada uno de los componentes en el marco de las Condiciones Básicas de Calidad la metodología empleada ha sido el análisis FODA, la cual ha permitido identificar nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mediante un proceso analítico – reflexivo desde la comprensión del funcionamiento interno y contexto externo atendiendo a los componentes: demanda de la educación tecnológica, demográfico, político económico, social, tecnológico y cultural.

Sustentar el uso del FODA como herramienta diagnóstica en el marco de las CBC, describiendo cada etapa ejecutada del proceso y que corresponde con todos los aspectos esperados por la metodología:

- a) Compromiso y priorización por parte de los directivos.
- b) Conformación de comité con distintos miembros de la institución para guiar el proceso.
- c) Distribución de tareas para la elaboración de los diagnósticos: interno y externo.
- d) Realización de reuniones para la toma de decisiones y acuerdos.
- e) Recojo de información de manera estructurada (documento de consolidación), consistente y sustentada por medios de verificación.
- f) Incluye la opinión de los egresados y del sector productivo en los indicadores vinculados.



4.1. MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS FODA PARA CADA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD

4.1.1 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC I

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC I: GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.				
- Gestión estratégica y estructura organizacional (Documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP) <i>MV1, MV2, MV3, MV4</i>	F1 Disponibilidad para realizar convenios interinstitucionales.	D1 Algunos docentes no cumplen adecuadamente con sus funciones y no se identifican plenamente con los objetivos de la institución	A1 Escaso interés de las autoridades competentes para la implementación de la Unidad Ejecutora	O1 Implementación de la Unidad Ejecutora para Gestión de Recursos Propios
	F2 Estructura orgánica adecuada a nuestra realidad.	D2 Escasa representatividad institucional en las diferentes mesas de trabajo del sector empresarial de nuestra provincia	A2 Indiferencia por parte de las entidades gubernamentales de las cuales dependemos para disponer recursos y crear nuevas carreras pertinentes al mercado laboral.	O2 La suscripción de convenios con las instituciones públicas y privadas apoyarán en la capacitación de los estudiantes y personal del Instituto.
	F3 Gestiones que se evalúan de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	D3 Muchos estudiantes carecen de recursos económico, lo que generan que ocasionan la modificación de fechas en el sistema registra	A3 Normativas del sector muy cambiantes, originando inestabilidad en la gestión.	O3 Capacitaciones y asistencias técnicas ofrecidas por el Minedu.
			A4 Competencia desleal en la creación de instituciones superiores que ofrecen las mismas carreras técnicas.	O4 Oportunidades de negocio con las unidades productivas.
			A5 Incumplimiento del Gobierno regional en la distribución de los recursos del canon y sobre canon de acuerdo a ley	
- Gestión de procesos de régimen académico <i>MV5</i>	F4 Se cuenta con documentos de gestión de régimen académico consensuados.	D4 Cambios de fecha en los procedimientos académicos en los sistemas del MINEDU.	A6 Deserción estudiantil por la ubicación de la institución.	O5 Utilización de partidas provenientes del MINEDU hacia la DREP para infraestructura e implementación del mobiliario, equipos, entornos virtuales académicos.
	F5 Se cuenta con acceso al sistema registra, sistema conecta, sistema avanza, sistema titula del Ministerio de Educación	D5 Dificultad en la comunicación con los estudiantes por cambio de usuario y contraseña.	A7 Falta de convenios con el entorno laboral	O6 Existencia de personal especializado en nuestra provincia, relacionado con las carreras para ser seleccionados.
	F6 Cumplimiento al remitir la información al MINEDU, en los plazos correspondientes	D6 Pérdida de horas académicas por conflictos sociales.	A8 No hay compatibilidad entre el horario de trabajo para realizar sus EFSRT en las especialidades de Tecnología en Petróleo y Tecnología Pesquera y Acuicola.	O7 Gestionar con las empresas la reposición de los buses para el servicio a los estudiantes.
	F7 Se cumplen las metas de matrícula por programa de estudios.	D7 Las EFSRT no se cumplen por las normas laborales públicas muy limitadas.	A9 La ubicación de la institución se convierte en una dificultad económica para llegar a la Institución	O8 Optimizar el proceso de admisión.
		D8 Retraso en las labores administrativas por incumplimiento de los estudiantes.	A10 Desinformación de los medios de comunicación.	O9 La unidad ejecutora debería contratar una agencia de seguridad que proporcione un servicio adecuado.
		D9 Información desactualizada en el sitio web institucional	A11 Presencia de personas de mal vivir pueden penetrar a la institución.	
		D10 Poco personal de seguridad para un área muy extensa de la institución.	A12 Egresados de la básica regular con escasa vocación profesional al escoger	



- Información académica y transparencia <i>MI/6-MI/7-MI/8</i> - Seguridad y vigilancia institucional <i>MI/9</i>			D11 No contamos con cámaras internas ni externas	su carrera en algunos programas de estudios. A13 Egresados de la básica regular con bajo rendimiento académico al postular al instituto. A9 Desinformación de los medios de comunicación.	O10 Optimizar el proceso de admisión. O11 Eficiencia en la información académica a los estudiantes
	F8 Contamos con sitio web y redes sociales Institucional	D14 Información desactualizada en el sitio web institucional		A10 Presencia de personas de mal vivir pueden penetrar a la institución.	O11 La unidad ejecutora debería contratar una agencia de seguridad que proporcione un servicio adecuado.
	F9 Perímetro del instituto está cercado	D15 Poco personal de seguridad para un área muy extensa de la institución. D16 No contamos con cámaras internas ni externas			



4.1.2. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC III

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC III: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS QUE PARA DICHO EFECTO EL MINEDU ESTABLEZCA				
- Gestión Pedagógica de los Programas de Estudios <i>MV14-MV15- MV19</i>	F11 Horarios acordes a los planes de estudios, incluyen las horas teóricas y prácticas de cada unidad didáctica	D17 Laboratorio de Petróleo Taller de Mecatrónica y Laboratorio de Tecnología Pesquera no están habilitados	A13 Vencimiento de las vigencias de los certificados de calidad de los equipos, softwares adquiridos para la institución sin poder ser utilizados.	O14 Extraordinaria oportunidad para la comunidad talareña de contar con una institución completamente implementada.
	F12 Utilización de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje			
	F13 Todos los planes de estudios de los seis programas que ofrece el instituto están actualizados			
	F14 Utilización de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje.			
	F15 Contamos con área de calidad			
- Pertinencia de los Programas de Estudios MV21	F16 Los programas de estudios están acorde a los requerimientos del sector productivo de la región	D18 Escasa presentación de proyectos productivos. D19 Normativa no acorde a la realidad		O15 Crecimiento del índice poblacional de la provincia O16 Existencia de una diversidad en la cultura local favorables para la adecuación del currículo
	F17 Ser el único instituto público en la provincia			O17 Hay apoyo del entorno empresarial e instituciones públicas.
	F18 Propuesta para implementar servicios educacionales complementarios			
	F19 Se tiene previsto actividades y proyectos productivos			



4.1.3 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC IV

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO A SU PROPUESTA PEDAGÓGICA GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD				
- Infraestructura física y disponible MV22	F22 Se cuenta con local propio de 62 500 m2 F23 Mejoramiento de Proyecto de educativo del IESTP "LCC", que dota al Instituto de nueva Infraestructura, equipamiento, capacitación especializada, bibliografía actualizada y equipos informáticos.	D22 No se realizó la entrega al 100% del equipamiento e infraestructura de nuestro Instituto, que permita el acceso de los docentes y estudiantes para el uso de los talleres, laboratorios.	A17 No cuenta con alumbrado eléctrico de seguridad en todo el perímetro de la institución.	O18 Excelente infraestructura equipada para la preparación de estudiantes de la Provincia de Talara.
- Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje MV24-MV25- MV27-MV28	F24 Uso de las TICs en el proceso de enseñanza para modificar las prácticas sociales y las prácticas educativas, transformando los entornos y dinámicas sociales, creando redes digitales que promueven los nuevos procesos de aprendizaje	D23 Creación de materiales técnicamente perfectos sin ver el aspecto pedagógico D24 Docentes no cuentan con los respectivos software y simuladores D25 Uso de las TICs de manera tradicional	A18 Pensar en la tecnología como un fin y no como un medio A19 Costos excesivos para implementación de tecnología.	O19 Resaltar la importancia de libros digitales, así como el uso de enciclopedias virtuales. O20 Selección de fuentes informativas según la veracidad del contenido O21 Revisar constantemente periódicos oficiales en línea, para la búsqueda de la información actual.
- Recursos bibliográficos MV29	F25 Contamos con recursos y bibliografía actualizada F26 Contamos con servicio de biblioteca virtual.	D26 Poco interés de parte de los estudiantes para la lectura.	A20 La influencia de la tecnología mal aprovechada por el estudiante.	O22 Minedu otorga presupuesto para la biblioteca virtual.
- Servicios básicos, telefonía fija e internet MV30	F27 Contamos con servicios básicos	D27 Servicio de agua potable por horas.	A21 Al no haber Suministro del agua originaria enfermedades. A22 Servicio de agua potable por horas	O23 MINEDU a través del programa 147 proporciona presupuesto para los servicios básicos e internet.



4.1.4 Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC V

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC V: DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO. EN EL CASO DE LAS EEST Y EESP, LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL DESARROLLO DEL EJE CURRICULAR O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS, RESPECTIVAMENTE, DEBEN CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO.				
- Director general MV31	F28 Cuenta con grado de Maestro y experiencia en Alta Dirección	D28 Dirección por encargatura	A23 Personal externo que quiera ocupar la plaza sin conocer la realidad del instituto.	O24 Aprovechar los conocimientos y experiencia de alta dirección.
- Personal docente idóneo y suficiente MV32-MV33-MV34	F29 Se cuenta con grupos colaborativos organizados en cumplimiento de sus funciones. F30 Se designan tutores que cumplen su plan de Trabajo F31 Docentes capacitados en temas específicos y de empleabilidad conforme a su programa de estudios F32 Se cuenta con personal para la implementación de Centro Investigación F33 Se cuenta con la Jefatura de Administración	D29 Falta de Capacitación continua.	A24 Que el gobierno central no acelere los concursos para nombramiento.	O25 Al ser nombrados el Docente va mejorar su status de vida.



4.1.5. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VI

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC VI: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES DE LOS IES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD.				
- Previsión económica y financiera MV35-MV37	F34 Existencia de Recursos	D30 Escaso presupuesto para implementar los servicios en tutoría y psicología	A25 El gobierno regional no deposita el 2% del canon y sobre canon petrolero a la institución.	O26 Gestionar el 2% de canon y sobre canon petrolero de la institución para ejecutar proyectos de investigación y proyectos productivos en provecho de la institución.
	F35 Directamente recaudados.	D31 Se carece de presupuesto que pueda promover el involucramiento de los estudiantes		
	Existencia de Recursos provenientes de Proyectos de actividades productivas y empresariales.	D32 Se carece de presupuesto para capacitar en maestrías a los docentes		
		D33 Se carece de presupuesto para desarrollar capacitaciones en el rubro de investigación		
		D34 Se carece de presupuesto para implementar los servicios que comprende Bienestar estudiantil y empleabilidad		
		D35 No se cuenta con plaza presupuestada de Jefatura de Administración		



4.1.6. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VII

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CBC VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO U OTROS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)				
- Servicios complementarios <i>MV38</i>	F36 Se cuenta con profesional psicólogo. (por horas) F37 Existe la Unidad de Bienestar estudiantil y empleabilidad. F38 Existe un Tópico F39 Existe un consultorio de Fisioterapia	D36 No se cuenta con el encargado del tópico	A26 Mala intención de personal externo que observa la implementación de estos servicios.	O27 Oportunidad a la población para utilizar los servicios complementarios.
- Intermediación laboral y seguimiento de egresados. <i>MV39-MV40</i>	F40 Existe seguimiento al egresado a través del sistema CONECTA. F41 Se cuenta con convenios con las empresas del sector productivo, acorde a cada programa de estudios	D37 Insuficientes convenios en los programas de estudios Tecnología en Petróleo, Mecatrónica y Tecnología Pesquera y Acuicultura con el sector productivo para las EFSRT	A27 Empresas que limitan las EFSRT y pasantías en áreas tecnológicas específicas, dilatando el proceso para su titulación.	O28 Empresas públicas y privadas promueven pasantías y prácticas profesionales



4.2. MATRIZ DE LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD

A) POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades

			VARIABLES CONCLUYENTES	
			Efectos	Resultados positivos o Potencialidades
			Describe de manera sintética, la o las causas de la presente situación.	Describe cuales serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.
CBC I – Gestión Institucional				
R-FO 01: Propiciar que nuestros gestores ubicados en la estructura orgánica realicen gestiones entre las instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la gestión.			- Participación limitada en eventos del sector empresarial. - Estar ausente en los grupos de interés del sector productivo.	Incumplimiento y débil sostenibilidad de la calidad de los servicios educativos.
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios				
R-FO 01: Los planes de estudios actualizados permitirán contar con instalaciones de acuerdo a las necesidades para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con el debido equipamiento.			Adecuar los planes de estudios con el sector productivo permite que los estudiantes sean requeridos por las empresas de acuerdo al perfil que requiere el mercado laboral.	Los planes de estudio están orientados al sector productivo alrededor del instituto, ello genera un efecto positivo en la experiencia formativa y en la efectiva inserción laboral
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos				
R-FO 01: Gestionar la culminación del Proyecto de mejoramiento del servicio educativo de nuestro Instituto para una adecuada preparación de los estudiantes.			Las gestiones que exige la culminación del proyecto de la modernización del instituto conllevan a cumplir con las condiciones básicas de calidad.	El proyecto de mejoramiento de la infraestructura y del servicio educativo va a generar efectos positivos en la calidad educativa y generar ventaja competitiva para la institución
R-FO 02: El uso de las TICs en el proceso enseñanza aprendizaje permitirá la selección y búsqueda de información útil y veraz.			El uso de las TICs permitirá buscar información valiosa para la enseñanza aprendizaje	El uso de herramientas actualizadas en tecnología y comunicación generan efecto positivo y permitirán la mejora en la enseñanza con mejores oportunidades de inserción laboral.



CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente			
R-FO 01: Aprovechar la experiencia y preparación de la Dirección para mejorar la gestión académica, administrativa y con los aliados estratégicos con el fin de consolidar el liderazgo de la Institución y proceso de licenciamiento	Encargo de la Dirección general limitado a corto tiempo para implementación y gestión sostenible.	Liderazgo insostenible que dificulta el avance de la gestión en el instituto.	Mejorar los tiempos de gestión del personal directivo de la institución es una oportunidad de mejora ya que permitiría realizar trabajos con metas a largo plazo y sostenibilidad de la gestión
CBC VI – Previsión económica y financiera			
R-FO 01: Fortalecer nuestros ingresos, incrementando el beneficio del canon y sobre canon petrolero	Mejor distribución de los recursos Aplicando la Ley del canon y sobre canon permite la autonomía del instituto.	El no cumplimiento de la Ley y desidia de las autoridades dificulta la implementación de la Unidad ejecutora Luciano Castillo Colonna.	Mejorando la distribución y utilización del canon y sobre canon del petróleo es una oportunidad de mejora que impulsa significativamente todas las áreas de gestión educativa y administrativas
CBC VII – Servicios educativos complementarios			
R-FO 01: Aprovechar los servicios complementarios para insertarnos en la población	La participación en los eventos del sector productivo conlleva a insertarnos en la población y conocer sus necesidades.	La débil participación de los miembros de la Comunidad del instituto en la sociedad dificulta la imagen del instituto.	Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la comunidad (públicos y privados) genera un efecto positivo en optimizar recursos pedagógicos compartidos entre los estudiantes y egresados

B) DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades

Causas		Efectos	VARIABLES CONCLUYENTES
Describa de manera sintética, la o las causas de la presente situación.		Describa cuales serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.	Resultados positivos o Potencialidades
CBC I – Gestión Institucional			
R-DO 01: Las asistencias técnicas por parte del MINEDU y la receptividad del personal, para la elaboración de los documentos de gestión elevará la calidad del servicio educativo	Cumplimiento con los documentos de gestión	La desactualización de las normas por parte del docente dificulta el avance de la elaboración de los documentos de gestión	Los planes de capacitación por MINEDU generan una Oportunidad de mejora ya que apoyan en el proceso de licenciamiento acortando las brechas de documentación de gestión
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios			
R-DO 01: Realizar gestiones con el gobierno regional a fin de habilitar los talleres y laboratorios de nuestra institución.	Perseverancia en las gestiones para su requerimiento.	La lentitud en las atenciones por parte del GORE desmotiva al estudiante y docente.	La implementación de los talleres y laboratorios a través del gobierno regional tienen un efecto positivo en la gestión educativa con mejor preparación de los alumnos
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos			
R-DO 01: Aprovechar la infraestructura de nuestro Instituto para distribuir adecuadamente los ambientes y accesos a cualquier estudiante.	La entrega del local del instituto permite la mejor distribución de los ambientes que se requieren para brindar el servicio educativo.	Las limitaciones tardías en la entrega total del local del instituto dificultan en parte el aprendizaje de los estudiantes.	El cumplir con el proyecto institucional de mejora de la infraestructura física tiene un efecto Positivo en la capacidad de resolución educativa, de gestión y en el proceso de licenciamiento
R-DO 02: Buscar información actual que permita salir del uso tradicional de las TICs.	Se sigue utilizando las TICs para resolver problemas puntuales	El uso equivocado de las TICs no permitirá mejorar el aspecto pedagógico	El uso de herramientas actualizadas en tecnología y comunicación generan oportunidad de mejora y permitirán la mejora en la calidad educativa a través de la gestión de soluciones pedagógicas más asequibles
CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente			
R-DO 01: Aprovechar la experiencia y preparación de la Dirección para mejorar la gestión académica, administrativa y con los aliados estratégicos con	Encargo de la Dirección General limitado a corto tiempo para implementación y gestión sostenible	Escaso liderazgo del instituto que dificulta el avance de la gestión y el licenciamiento.	Apoyar la gestión del personal directivo de la institución es una oportunidad de mejora ya que la



el fin de consolidar el liderazgo de la Institución y proceso de licenciamiento			experiencia y liderazgo apoyan en los procesos de gestión y licenciamiento
CBC VI – Previsión económica y financiera			
R-DO 01: La gestión del 2 % del Canon y Sobre canon petrolero permitirá resolver debilidades referentes a la infraestructura, equipamiento, investigación, tecnología, el mantenimiento, seguridad y guardiana dentro de la institución	Los ingresos generados por el 2% de Canon y Sobre canon que administra el GORE los dispone para distintos fines académicos del instituto.	No se distribuyen adecuadamente los ingresos que contempla los recursos del Canon.	Mejorando la distribución y utilización del canon y sobre canon del petróleo es una oportunidad de mejora que impulsa significativamente la solución de debilidades detectadas en áreas como tecnología, investigación y seguridad física.
CBC VII – Servicios educativos complementarios			
R-DO 01: Gestionar un encargado de tópico para atención a la población	La falta de presupuesto para plazas del personal limita de un personal de la salud en forma permanente.	Limitado personal de apoyo para la atención en la salud haciendo uso del tópico a los estudiantes de la institución y la población.	Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la comunidad (públicos y privados) genera un efecto positivo en optimizar recursos orientados a solucionar atención en programas de apoyo a la comunidad



C) RIESGOS - Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas

			VARIABLES CONCLUYENTES	
			Efectos	Resultados positivos o Potencialidades
			Describe de manera sintética, la o las causas de la presente situación.	Describe cuales serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.
CBC I – Gestión Institucional				
R-FA 01:	Aprovechar los cambios de las normativas del sector para adecuar la estructura orgánica a nuestra realidad y evaluar las necesidades de los estudiantes.	Las normativas cambiantes en el sector educación	Desconcierto propicia el desánimo para volver a adaptar la documentación entre los miembros de la estructura orgánica	Los cambios frecuentes en las normativas del sector generan una oportunidad de mejora en la revisión frecuente de los documentos de gestión y de calidad educativa
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios				
R-FA 01:	El personal del área de calidad hará el seguimiento de los certificados de calibración de los equipos a fin de mantenerlos vigentes	Entrega tardía de los equipos propicia la caducidad de los certificados de calibración	Desconcierto propicia el desánimo por la no entrega de los equipos y su respectiva certificación de calibración	La demora en la entrega del proyecto de infraestructura y equipamiento genera una incidencia Negativa en el mantenimiento y uso de los equipos de laboratorio y proceso afectando a la calidad educativa
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos				
R-FA 01:	Tramitar la culminación del Proyecto de mantenimiento para atender el cerco eléctrico del Instituto.	Los equipos y materiales de nuestro Instituto, en algunas ocasiones, han sido sustraídos aprovechando la falta de cerco eléctrico	La falta del cerco eléctrico en el instituto aumenta la condición de vulnerabilidad ante los robos	La demora en la entrega del proyecto de infraestructura genera una incidencia Negativa en la seguridad física y de las instalaciones de la institución
R-FA 02:	Utilizar las TICs en el proceso enseñanza aprendizaje como un medio y no como un fin.	Las TICs no pueden utilizarse para obtener información no útil para los fines educativos	El mal uso de las TICs desvía el camino de la enseñanza aprendizaje	El uso no adecuado de las herramientas de tecnología por falta de capacitación en el personal docente genera una incidencia Negativa en el uso racional del tiempo y en la calidad educativa
CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente				
R-FA 01:	Aprovechar la experiencia y preparación de la Dirección para mejorar la gestión académica, administrativa y con los	El desaprovechamiento de la experiencia y preparación académica de la Dirección limita la gestión pedagógica.	Escaso liderazgo del instituto que dificulta el avance de la gestión y el licenciamiento.	La experiencia de la gestión del personal directivo de la institución es



aliados estratégicos con el fin de consolidar el liderazgo de la Institución y proceso de licenciamiento	administrativa y el acercamiento de los aliados estratégicos.		una oportunidad de mejora en los procesos de gestión y licenciamiento
CBC VI – Previsión económica y financiera			
R-FA 01: Mientras no se nos proporcione el 2% del canon y sobre canon petrolero debemos incrementar las actividades productivas	Debemos cubrir el pago del mantenimiento de nuestros bienes e infraestructura	Las condiciones del desarrollo institucional no serían fortalecidas	Mejorando la distribución y utilización del canon y sobre canon del petróleo es una oportunidad de mejora que impulsa significativamente la solución de debilidades detectadas en actividades productivas
CBC VII – Servicios educativos complementarios			
R-FA 01: Implementar medidas de seguridad para propiciar se den los servicios complementarios adecuadamente.	El material utilizado en los servicios complementarios tiene escasa seguridad	Desaparición progresiva de los materiales utilizados en los servicios complementarios.	Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la comunidad (públicos y privados) genera una oportunidad de mejora en la colaboración para servicios complementarios como tónico o apoyo psicopedagógico

D) LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas

VARIABLES CONCLUYENTES		
Resultados positivos o Potencialidades		
Efectos	Causas	
Describe cuales serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.	Describe de manera sintética, la o las causas de la presente situación.	
CBC I – Gestión Institucional		
R-DA 01: Participar en las diferentes mesas de trabajo propiciando el interés del personal para la elaboración de los diferentes documentos de gestión	Escasa participación en las mesas de trabajo	Indiferencia de las autoridades y desinterés de algunos miembros del personal del Instituto
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios		
R-DA 01: Encargar al área de calidad para gestionar la vigencia de los certificados de calibración de los equipos y software	Seguimiento de la vigencia de los Certificados de calibración de los equipos de laboratorio de los programas de estudios de Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación y Desarrollo Pesquero y Acuicola; además del software en el momento de la recepción de los equipos	No se puede brindar el servicio a los estudiantes que hacen uso de los laboratorios y los softwares.
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos		
R-DA 01: Propiciar la entrega de la infraestructura en su totalidad para dotar de mayor seguridad al Instituto.	El no manejo de los recursos del Canon y Sobre canon petrolero	No permitirá darle mayor seguridad al Instituto
	Se utiliza las TICs como un fin	Aumento en el costo de la tecnología
R-DA 02: Crear materiales de uso pedagógico disminuyendo el costo excesivo de la tecnología.		

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1. MATRIZ DE FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES ESTRATÉGICAS, EN CONCORDANCIA CON EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Objetivos estratégicos		Objetivos específicos/Acciones estratégicas	
Utilizar de manera eficaz y eficiente, por parte de los Directivos y docentes, las nuevas tecnologías para la mejora de la capacidad pedagógica, gestión institucional y transparencia de la información hacia la comunidad educativa y aliados estratégicos de la institución (CBC1, CBC4, CBC3, CBC5)	1.1.	Revisar continuamente el marco normativo vigente con la finalidad de reducir la incertidumbre en la gestión institucional.	
	1.2.	Establecer un sistema de gestión de información que permita la recopilación, análisis y difusión de datos relevantes sobre el rendimiento académico y la gestión institucional	
	1.3.	Aprovechar la experiencia y formación de la Directora General por ser un activo importante para la gestión institucional	
	1.4.	Crear un portal de transparencia donde se publique de manera accesible y clara la información sobre la gestión institucional, proyectos y actividades relevantes, dirigidos a la Comunidad Educativa y aliados estratégicos.	
	1.5.	Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación que utilicen tecnologías digitales, permitiendo a los docentes y directivos medir el impacto de las nuevas herramientas en la enseñanza y gestión institucional.	
Objetivos estratégicos		Objetivos específicos/Acciones estratégicas	
Gestionar los recursos económicos, humanos ante el GORE para posibilitar la gestión de servicios básicos, servicios bibliográficos, mantenimiento de infraestructura y equipos, seguridad institucional, contratación y capacitación del personal docente, personal administrativo. (CBC 4, CBC5)	1.6.	Gestionar recursos económicos para la contratación del personal para la seguridad institucional y administración.	
	1.7.	Implementar y habilitar los laboratorios y talleres con equipamiento, servicios tecnológicos para mejorar significativamente en la formación práctica de los estudiantes.	
	1.8.	Implementar mejoras en la infraestructura actual que permita cubrir las necesidades de accesibilidad para estudiantes con diferentes tipos de discapacidad	
	1.9.	Implementar con cámaras de vigilancia y seguridad adecuada para salvaguardar los recursos físicos	



Objetivos estratégicos	Objetivos específicos/Acciones estratégicas
Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para atender los cambios en la normatividad e implementar con el apoyo de los aliados estratégicos, eficientes programas de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Empleabilidad de los egresados que propiciara el desarrollo y mejora de actividades académicas y productivas (CBC 1, CBC 4, CBC7, CBC3)	1.10. Mejorar la enseñanza atrayendo a más estudiantes en la región con la infraestructura educativa adecuada que esta en proceso de culminación.
	1.11. Gestionar más convenios institucionales con empresas privadas para el apoyo en la capacitación y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que facilitan la certificación modular y titulación de los estudiantes, pasantías.
	1.12. Motivar la participación de la institución en mesas de trabajo del sector empresarial para futuras alianzas y convenios institucionales.
	1.13. Aumentar la seguridad y vigilancia en el local institucional para reducir el riesgo de pérdida de equipamiento.
	1.14. Implementar y potenciar servicios de internet podría ayudar a establecer y mejorar programas de educación a distancia para aumentar la cobertura educativa, además de proporcionar transparencia a la comunidad de la oferta educativa y procesos de gestión.
	1.15. Establecer, gestionar y administrar un sistema de seguimiento efectivo para egresados para evaluar el impacto del instituto en el mercado laboral
	1.16. Adecuar los programas de estudios con las necesidades del sector productivo local, apoyados con el uso sistematizado de recursos bibliográficos físicos y virtuales actualizados

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos/Acciones estratégicas
La institución debe gestionar de forma eficiente los recursos económicos para la continuidad en la creación y/o adquisición de materiales pedagógicos, crear nuevos programas de estudios, funcionamiento de los servicios complementarios con proyección de prestar servicios a la comunidad e implementar proyectos de innovación e investigación. (CBC6, CBC7)	1.17. Gestionar la entrega de las instalaciones para mejorar la oferta educativa y servicios complementarios
	1.18. Fomentar el uso del material bibliográfico por parte de los estudiantes.
	1.19. Estructurar el presupuesto actual para cubrir las necesidades de investigación, bienestar estudiantil y servicios complementarios
	1.20. Mejorar los servicios complementarios, como tutoría, apoyo psicológico, servicios de salud y bienestar estudiantil con los recursos y/o actividades productivas.

5.2 . CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS DE GESTIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas	Objetivos de Gestión	Acciones de Gestión	Indicadores de Gestión	MET A	Ejecución					
						25	26	27	28	29	30
Utilizar de manera eficaz y eficiente, por parte de los Directivos y docentes, las nuevas tecnologías para la mejora de la capacidad pedagógica, gestión institucional y transparencia de la información hacia la comunidad educativa y aliados estratégicos de la institución (CBC1, CBC4, CBC3, CBC5)	AE1 Revisar continuamente el marco normativo vigente con la finalidad de reducir la incertidumbre en la gestión institucional.	Analizar en equipo las normas que permitan a los docentes y personal administrativo la elaboración de los documentos de gestión.	Programar Reuniones con el personal docente y administrativo para analizar las normas.	Número de reuniones ejecutadas con el personal docente y administrativo.	80%	60%	65%	70%	75%	80%	80%
	AE2 Establecer un sistema de gestión de información que permita la recopilación, análisis y difusión de datos relevantes sobre el rendimiento académico y la gestión institucional	Diseñar un Sistema de gestión de información para recopilar, analizar y difundir el rendimiento académico y la gestión institucional	Programar reuniones con los docentes de Sistemas de Desarrollo de Información para elaborar un Proyecto de Diseño de un Sistema de gestión académico y de gestión institucional	Número de reuniones ejecutadas con los docentes de Desarrollo de Sistemas de Información	100%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
	AE3 Aprovechar la experiencia y formación de la Directora General por ser un activo importante para la gestión institucional	Realizar reuniones de trabajo conjuntamente con Dirección General – Jefes de Unidad, Coordinadores de Áreas Académicas, Secretaría Académica para la buena gestión institucional	Programar reuniones con los gestores pedagógicos para gestionar acciones con resultados.	Número de reuniones ejecutadas con los gestores pedagógicos.	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE4.Crear un portal de transparencia donde se publique de manera accesible y clara la información sobre la gestión institucional, proyectos y actividades relevantes, dirigidos a la Comunidad Educativa y aliados estratégicos.	Trabajar con el Coordinador de calidad y docentes de Desarrollo de Sistemas la creación de un portal Web de transparencia que permita al usuario acceder a diversos servicios, recursos, aplicaciones o	Crear una página Web institucional	Numero de servicios que deben crearse en la Página Web Institucional	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%

Gestionar los recursos económicos, humanos ante el GORE para posibilitar la gestión de servicios básicos, servicios bibliográficos, mantenimiento de infraestructura y equipos, seguridad institucional, contratación y	posibilidades desde un mismo lugar como son: buscadores, Programas de estudios que se ofertan, foros, proyectos, servicios varios, documentos.	Coordinar la implementación de mecanismos de evaluación y retroalimentación con el Consejo Asesor para medir el impacto del uso de las nuevas herramientas en la enseñanza y gestión institucional.	Programar reuniones con el Consejo Asesor para implementar mecanismos de gestión académico y de gestión institucional mediante el uso de las nuevas tecnologías.	Porcentaje de docentes y directivos que hacen uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza y gestión institucional	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE5. Implementar de mecanismos de evaluación y retroalimentación que utilicen tecnologías digitales, permitiendo a los docentes y directivos medir el impacto de las nuevas herramientas en la enseñanza y gestión institucional.										
Gestionar los recursos económicos, humanos ante el GORE para posibilitar la gestión de servicios básicos, servicios bibliográficos, mantenimiento de infraestructura y equipos, seguridad institucional, contratación y	Realizar gestiones ante el GORE para la asignación de una partida presupuestal para la seguridad Institucional y administración.	Realizar gestiones ante el GORE para la asignación de una partida presupuestal para la seguridad Institucional y administración.	Solicitar presupuesto al GORE a través de la Unidad Ejecutora 304 quienes administran los recursos del instituto para las áreas de seguridad institucional y administración	Porcentaje de avance en la gestión ante el GORE	100%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
	AE6. Gestionar recursos económicos para la contratación de personal para la seguridad institucional y administración.										
Gestionar los recursos económicos, humanos ante el GORE para posibilitar la gestión de servicios básicos, servicios bibliográficos, mantenimiento de infraestructura y equipos, seguridad institucional, contratación y	Gestionar con las autoridades del GORE la implementación de los talleres y laboratorios del instituto.	Gestionar con las autoridades del GORE la implementación de los talleres y laboratorios del instituto.	Formar grupos de trabajo con docentes para realizar gestiones ante las autoridades del GORE.	Número de talleres y laboratorios habilitados para la formación práctica de los estudiantes	100%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
	AE7. Implementar y habilitar los laboratorios y talleres para mejorar significativamente en la formación práctica de los estudiantes.										
Gestionar los recursos económicos, humanos ante el GORE para posibilitar la gestión de servicios básicos, servicios bibliográficos, mantenimiento de infraestructura y equipos, seguridad institucional, contratación y	Implementar los laboratorios con software para que el estudiante utilice las TICs	Implementar los laboratorios con software para que el estudiante utilice las TICs	Instalación de Software con licencia para el uso de las TICs. Según el programa de estudios.	Número de laboratorios habilitados con Software licenciado al término del Primer semestre	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE8. Implementar mejoras en la	Adecuar los ambientes de acuerdo a las	Instalación de elevadores y rampas	Número de elevadores y rampas de los	100%	60%	70%	80%	90%	100%	100%



capacitación del personal docente, personal administrativo. (CBC 4, CBC5)	infraestructura actual que permita cubrir las necesidades de accesibilidad para estudiantes con diferentes tipos de discapacidad	necesidades de los estudiantes.	para el acceso de las personas con discapacidad	ambientes del instituto al finalizar el primer semestre.							
	AE9. Implementar con cámaras de vigilancia y seguridad adecuada para salvaguardar los recursos físicos	Reforzar la seguridad en el instituto para salvaguardar los bienes patrimoniales del instituto.	Instalación de cámaras de vigilancia y seguridad adecuada.	Porcentaje de cámaras que monitoree el sector interno y externo del instituto.	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%
Utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para atender los cambios en la normatividad e implementar con el apoyo de los aliados estratégicos, eficientes programas de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, Empleabilidad de los egresados que	AE10. Mejorar la enseñanza atrayendo a más estudiantes en la región con la infraestructura educativa adecuada que está en proceso de culminación.	Aumentar la matrícula de estudiantes	Promocionar la institución.	Tasa de matrícula anual.	60%	60%	60%	60%	60%	60%	100%
	AE11. Gestionar más convenios institucionales con empresas privadas para el apoyo en la capacitación y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que facilitan la certificación modular y titulación de los estudiantes, pasantías.	Suscribir convenios con las empresas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes	Mejorar infraestructura en proceso de culminación.	Número de estudiantes inscritos.							
	AE12. Motivar la participación de la institución en mesas de trabajo del sector empresarial para futuras alianzas y convenios institucionales.	Programar Mesas de Trabajo para coordinar gestiones ante las empresas Públicas y Privadas	Insertar a los estudiantes por grupos para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Porcentaje de estudiantes por cada convenio por programa de estudios durante cada semestre académico.	60%	64%	72%	68%	76%	80%	80%
			Realizar Mesas de trabajo con las empresas del sector, colegios profesionales.	Porcentaje de participación en las mesas de trabajo con el sector empresarial durante cada año académico.	60%	64%	72%	68%	76%	80%	80%

propiciara el desarrollo y mejora de actividades académicas y productivas (CBC 1, CBC 4, CBC7, CBC3)	AE13. Aumentar la seguridad y vigilancia en el local institucional para reducir el riesgo de pérdida de equipamiento.	Reforzar la seguridad en el instituto para salvaguardar los bienes patrimoniales del instituto.	Instalación de cámaras de seguridad Institucional	Número de cámaras de seguridad institucional que monitoree el sector interno y externo	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE14. Implementar y potenciar servicios de internet podría ayudar a establecer y mejorar programas de educación a distancia para aumentar la cobertura educativa, además de proporcionar transparencia a la comunidad de la oferta educativa y procesos de gestión.	Contratar los servicios de internet para que nuestros estudiantes se familiaricen con los entornos virtuales académicos en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.	Utilizar internet en todos los ambientes del Instituto.	Porcentaje de ambientes y estudiantes con acceso a internet durante el semestre académico	100%	60%	80%	100%	100%	100%	100%
	AE15. Establecer, gestionar y administrar un sistema de seguimiento efectivo para egresados para evaluar el impacto del instituto en el mercado laboral	Organizar grupos de trabajo para Registrar a los egresados insertados en el mercado laboral	Registro de los egresados en el sistema conecta	Porcentaje de verificación de los egresados insertados en el sistema conecta	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE16. Adecuar los programas de estudios con las necesidades del sector productivo local, apoyados con el uso sistematizado de recursos bibliográficos físicos y virtuales actualizados	Formar grupos de trabajo por Programa de estudios para coordinar con las empresas las adecuaciones de los planes de estudios con el fin de insertar nuevos contenidos de acuerdo a las exigencias de la infraestructura,	Organizar reuniones con el empresariado para adecuar los planes de estudios de lo seis programas ofertados durante los meses de marzo y noviembre.	Emisión de la Resolución Directoral por la adecuación de los planes de estudios de los seis programas ofertados.	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%

La institución debe gestionar de forma eficiente los recursos económicos para la continuidad en la creación y/o adquisición de materiales pedagógicos, crear nuevos programas de estudios, funcionamiento de los servicios complementarios con proyección de prestar servicios a la comunidad e implementar proyectos de innovación e investigación. (CBC6, CBC7)	AE17. Gestionar la entrega de las instalaciones para mejorar la oferta educativa y servicios complementarios	equipamiento y mercado laboral.	Formar grupos de trabajo para realizar gestiones ante las autoridades del GORE para exigir la entrega total de la infraestructura, equipamiento y dotarla de la seguridad para salvaguardar los bienes e infraestructura	Porcentaje de avance de la gestión para la entrega total de la infraestructura, equipamiento y dotarla de la seguridad.	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE18. Fomentar el uso del material bibliográfico por parte de los estudiantes.	Realizar Asistencias Técnicas para los estudiantes en el uso correcto de la biblioteca y los recursos académicos	Programar Asistencias Técnicas por parte del Auxiliar de biblioteca y el Coordinador de Calidad.	Número de Asistencias Técnicas por Programas de estudios al inicio de cada semestre académico.	100%	60%	80%	100%	100%	100%	100%
	AE19. Estructurar el presupuesto actual para cubrir las necesidades de investigación, bienestar estudiantil y servicios complementarios	Exigir ante la autoridad de turno se asigne el 2% del Presupuesto del Canon y Sobre canon que por ley nos corresponde.	Formar grupos de trabajo para realizar gestiones ante las autoridades del GORE para exigir el 2% del Canon y Sobre canon	Porcentaje de presupuesto para cubrir las necesidades de investigación y bienestar estudiantil al término del año académico.	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%
	AE20. Mejorar los servicios complementarios, como tutoría, apoyo psicológico, servicios de salud y bienestar estudiantil con los recursos y/o actividades productivas.	Realizar gestiones con la DREP para la asignación de una partida presupuestal para el mejoramiento de los servicios complementarios	Solicitar presupuesto a la DREP para servicios complementarios.	Porcentaje de utilización de los recursos y/o actividades productivas para los servicios complementarios	80%	60%	64%	68%	72%	76%	80%

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS

El enfoque pedagógico de la Educación Superior Tecnológica (IES) se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

El modelo formativo integra los elementos fundamentales del enfoque pedagógico del IES, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral de la institución; de tal manera que sirva de guía para la implementación del servicio educativo.

Sobre esta base el IES determinó desarrollar un modelo formativo centrado en la institución educativa permitiendo el desarrollo de una formación integral de sus estudiantes.

Adicionalmente a lo mencionado, nuestra institución responde a los fines, políticas educativas y enfoques transversales, tales como, el enfoque de derechos, enfoque Inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género, enfoque ambiental, entre otros.



Enfoques Pedagógicos Utilizados

Constructivista: Siguiendo el marco del aprendizaje constructivista, que es promovido por la RVM 049-2022, se considera que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de experiencias previas. En el IESTP "Luciano Castillo Colonna", el docente guía al estudiante para que explore, descubra y reflexione sobre los contenidos, promoviendo el aprendizaje significativo y autónomo.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Este enfoque plantea problemas reales y complejos como punto de partida para el aprendizaje. En el instituto, los estudiantes trabajan en grupos para investigar, analizar y resolver problemas prácticos, desarrollando así competencias analíticas y de resolución de problemas. Este método no solo mejora las habilidades técnicas, sino que también promueve la colaboración y la comunicación efectiva.

Enfoque Integrador: Los contenidos de diferentes asignaturas se integran de forma coherente y contextualizada, buscando que el aprendizaje sea interdisciplinario y aplicable. De esta manera, los estudiantes pueden relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos en distintos cursos, desarrollando una visión más amplia y práctica de su profesión.

Colaborativo: El enfoque colaborativo enfatiza el trabajo en equipo, permitiendo a los estudiantes aprender unos de otros y compartir responsabilidades. Los proyectos y las actividades grupales están diseñados para que cada estudiante aporte desde sus propias fortalezas y aprenda a cooperar y respetar las ideas de sus compañeros, promoviendo así un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.

Reflexivo: Este enfoque promueve la autoevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje. A través de actividades de reflexión y análisis, los estudiantes del instituto aprenden a identificar sus fortalezas y áreas de mejora, lo cual les permite desarrollar habilidades de autogestión y convertirse en aprendices autónomos y conscientes de sus propios procesos.



Tecnológico: Aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles, los docentes integran recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual permite a los estudiantes desarrollar habilidades digitales y prepararse para un entorno laboral cada vez más tecnificado. Este enfoque apoya el aprendizaje a través de plataformas en línea, simulaciones y recursos interactivos, facilitando el acceso a la información y el aprendizaje autónomo.

Basado en la indagación: Este enfoque fomenta la curiosidad y el pensamiento crítico, animando a los estudiantes a investigar, hacer preguntas y explorar temas en profundidad. Los docentes motivan a los estudiantes a realizar investigaciones y experimentos para que descubran nuevos conocimientos de manera autónoma, desarrollando competencias investigativas y analíticas.

6.2. ENFOQUES TRANSVERSALES

En el Instituto Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna", los enfoques transversales, basados en la normativa DS 049-2022 y DS 012-2020, se integran en el proceso formativo con el objetivo de crear un ambiente educativo inclusivo, respetuoso y adaptado a las necesidades y contextos diversos de los estudiantes. A continuación, se detallan los principales enfoques transversales aplicados en el instituto:

- **Enfoque de Derechos:** Este enfoque promueve el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad. En el proceso educativo, se incentiva a los estudiantes a conocer y ejercer sus derechos, fomentando una cultura de justicia y equidad.
- **Enfoque Inclusivo o Atención a la Diversidad:** Este enfoque se centra en asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, origen étnico, género o condición socioeconómica, tengan acceso a una educación adaptada a sus necesidades. La atención a la diversidad permite que cada estudiante desarrolle su potencial en un ambiente inclusivo, utilizando metodologías y recursos que faciliten la participación y el aprendizaje de todos.
- **Enfoque Intercultural:** Este enfoque reconoce y valora la diversidad cultural presente en el país y en la comunidad educativa. Promueve el respeto, el



reconocimiento y la convivencia armónica entre personas de diferentes culturas, permitiendo que los estudiantes aprendan sobre sus propias raíces y las de los demás, y fortaleciendo la identidad cultural peruana.

- **Enfoque de Igualdad de Género:** Este enfoque fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, promoviendo la equidad en todos los aspectos del proceso educativo. Se busca erradicar estereotipos y prácticas discriminatorias, garantizando un ambiente de respeto y equidad, en el que los estudiantes puedan desarrollarse sin limitaciones de género y con plena libertad para alcanzar sus metas personales y profesionales.
- **Enfoque Ambiental:** Este enfoque se orienta hacia la sensibilización y la acción responsable frente al medio ambiente. En el instituto, se integran contenidos y actividades que promuevan la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno. Los estudiantes son motivados a participar en iniciativas ecológicas y a aplicar principios de sostenibilidad en su vida diaria y en su futura labor profesional.
- **Enfoque Orientación al Bien Común:** En este enfoque el IES Luciano Castillo Colonna, orienta al estudiante en cultivar valores de equidad y justicia, solidaridad, empatía y responsabilidad.

De esta manera se dispone a reconocer al estudiante que ante situaciones diferentes se apliquen criterios justos, además del apoyo incondicional a cualquier persona en situación difícil o comprometida. También se hace que el estudiante se identifique afectivamente con los sentimientos de otros además se le enseña a valorar y a proteger los bienes comunes y compartidos.

6.3. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los lineamientos teóricos en los que se basa el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Instituto Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" tienen como objetivo proporcionar una formación sólida y significativa para los estudiantes, apoyándose en teorías pedagógicas que promuevan el desarrollo integral y el aprendizaje autónomo. A continuación, se desarrollan algunos conceptos teóricos clave:



Aprendizaje Constructivista: Según esta teoría, el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen sus conocimientos a partir de sus experiencias previas y de su interacción con el entorno. El rol del docente en el enfoque constructivista es de facilitador, orientando y motivando al estudiante a explorar, cuestionar y reflexionar para que adquiera un conocimiento profundo y significativo. En el instituto, este enfoque fomenta el aprendizaje autónomo, la experimentación y el análisis crítico.

Teoría del Humanismo: El enfoque humanista en la educación se centra en el desarrollo integral de la persona, enfatizando aspectos como la autorrealización, el bienestar emocional y el crecimiento personal. Esta teoría plantea que el estudiante es un ser con potencial único y capacidad para aprender en un ambiente de respeto y motivación. En el contexto educativo del instituto, el enfoque humanista se traduce en el acompañamiento y apoyo individualizado, promoviendo la empatía y la valoración de cada estudiante como persona.

Teoría del Andamiaje: Propuesta por Jerome Bruner, esta teoría sostiene que el aprendizaje se da a través de un proceso de apoyo gradual, en el que el docente ofrece asistencia al estudiante en las etapas iniciales de la adquisición de un nuevo conocimiento o habilidad, para luego ir retirando ese apoyo a medida que el estudiante se torna más autónomo. Este enfoque facilita el aprendizaje significativo, ya que el docente actúa como guía, ayudando al estudiante a construir su conocimiento y habilidades paso a paso.

6.3.1. Componentes curriculares.

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, el IES “Luciano Castillo Colonna” contempla en sus planes de estudios, módulos que integran competencias específicas o técnicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

6.3.1.1. Competencias técnicas o específicas.

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas con una carrera, necesarias para que los estudiantes se



adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

6.3.1.2. Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación

6.3.2. Programas de estudio (en correspondencia a la oferta formativa).

El Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF) es un instrumento que ordena los programas de estudios que otorga la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva del Ministerio de Educación.

Estos programas de estudio responden a las demandas actuales y futuras del sector productivo de nuestro país y por tanto de nuestra región.

Es importante por dos factores:

- Transitabilidad, la cual promueve la movilidad educativa entre programas de estudio de diferente nivel formativo, ya sean del mismo o diferente sector productivo.



- Valoración educativa, que contribuye al reconocimiento de aprendizajes, gracias a una formación basada en competencias estandarizadas.

En el IES “Luciano Castillo Colonna” todos nuestros programas de estudios están en correspondencia a la oferta formativa y son los siguientes:

- Contabilidad
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Desarrollo Pesquero y Acuícola
- Enfermería Técnica
- Mecatrónica Automotriz
- Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación

6.3.3. Perfil de egreso.

El perfil de egreso de un programa basado en los lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje establece las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deberán desarrollar al finalizar su formación

6.3.4. Itinerario formativo.

El itinerario formativo del IES “Luciano Castillo Colonna”, está diseñado para brindar una formación práctica y específica que permita a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias para integrarse rápidamente al mercado laboral. Este itinerario se divide en tres años, correspondientes a seis semestres académicos, en los cuales los estudiantes cursan materias que progresivamente incrementan su complejidad, conformada por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, según el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas. Este itinerario varía ligeramente de la competencia, pero sigue una estructura similar que busca equilibrar la teoría con la experiencia práctica, garantizando que el estudiante esté listo para el entorno laboral al finalizar sus estudios



6.3.5. Organización de la formación por niveles formativos.

La organización de la formación por niveles formativos sigue una estructura clara que permite a los estudiantes avanzar de manera progresiva en la adquisición de conocimientos y habilidades

6.3.5.1. Nivel formativo técnico

Desarrolla programas de estudios con una duración de (80) créditos y 1760 horas como mínimo.

Los componentes curriculares de los programas de los IES se organizan de la siguiente manera:

Componentes curriculares	Total de créditos académicos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	53	1760
Competencias para la empleabilidad (*)	13	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	14 (*)	
Total	80	

6.3.5.2. Nivel formativo profesional técnico

Desarrolla programas de estudios con una duración de ciento veinte (120) créditos y (2550) horas como mínimo.

Los componentes curriculares de los programas de las IES se organizan de la siguiente manera:

Componentes curriculares	Total de créditos académicos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la empleabilidad (*)	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12 (*)	
Total	120	

6.3.6. Plan de estudios.

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU

6.3.6.1. Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo

- Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro

6.3.6.2. Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje

6.3.6.3. Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo



6.3.7. Actualización de itinerario formativo.

El IEST “Luciano Castillo Colonna”, se organiza mediante diversos equipos de trabajo para actualizar sus itinerarios formativos al año de haber obtenido el licenciamiento de sus programas de estudios y de su implementación. Este proceso implica la modificación de por lo menos uno de los siguientes aspectos:

- a. Denominación de los módulos formativos, la cual debe responder a la actividad principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas; no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa.
- b. Denominación de las Unidades Didácticas que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de las capacidades, ya sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- c. Distribución y asignación de créditos académicos y su correspondiente en horas de las Unidades Didácticas propuestas en el itinerario formativo. La Institución debe mantener el total de horas y créditos académicos del programa de estudios licenciado.

Para actualizar el itinerario se debe presentar al MINEDU los anexos correspondientes para la emisión de la opinión técnica respectiva con los siguientes criterios:

- a) Correspondencia del sector económica, familia productiva y actividad económica con el programa de estudios.
- b) El itinerario formativo contiene los componentes curriculares (competencias específicas, competencias para la empleabilidad y EFSRT) definidos en los LAG de acuerdo con la modalidad y tipo de formación propuesta por la institución; asimismo cumplen con el valor mínimo de los créditos académicos y horas establecidos para el nivel formativo propuesto.
- c) La denominación de las Unidades Didácticas se vincula con las Unidades de competencia definidas por el Instituto teniendo en cuenta su nivel de complejidad.

6.3.8. Alineamiento de programas de estudios al CNOF.

El alineamiento de los programas de estudios al Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) es un proceso que garantiza que las carreras técnicas ofrezcan una formación pertinente, actualizada y acorde con las demandas del mercado laboral y los estándares nacionales, lo que permite asegurar que los estudiantes obtengan las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en el mundo laboral

6.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

El IES “Luciano Castillo Colonna” tiene como principios:

- a) **Calidad Educativa.** La calidad educativa del IES Luciano Castillo Colonna se basa en brindar una oferta articulada a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- b) **Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el IES Luciano Castillo Colonna se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.



- f) **Equidad.** – El instituto busca que el servicio educativo alcance a todas las personas evitando situaciones de discriminación y desigualdad formativo, de origen, raza, sexo, idioma, religión opinión, condición económica o cualquier índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantiza los ajustes razonables, que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.** - El instituto asume como riqueza la diversidad cultural étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

6.5. MODELO FORMATIVO

6.5.1. Modelo Educativo centrado en la Institución Educativa

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a) La Responsabilidad de la formación recae en la Institución Educativa.
- b) El Proceso Formativo se desarrolla en la Institución Educativa a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo a lo establecido en los numerales 20.3.3. y 20.4.3. de los presentes lineamientos para los IES y EEST respectivamente.
- c) El Grado o Título, según corresponda, es otorgado por la Institución Educativa.

Por su parte, es necesario indicar que el enfoque de formación en alternancia responde a un modelo formativo centrado en la Institución Educativa en donde el IES o EEST, se comprometen y responsabilizan del proceso de formación, asegurando la calidad del servicio educativo mediante el desarrollo de proyectos productivos. Para tal fin, el IES o EEST puede establecer una alianza o convenio con la comunidad u otros actores, garantizando los espacios de aprendizaje y el equipamiento para el desarrollo de los aprendizajes en cada uno de ellos.



El enfoque de formación en alternancia se desarrolla en dos o más contextos de aprendizaje, implementándose en la Institución Educativa, en la Comunidad u otros, mediante la participación en proyectos productivos orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios.

6.5.2. Modelo Educativo centrado en la empresa

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la empresa, sin eximir a las instituciones educativas de sus obligaciones.
- b) El proceso formativo se desarrolla principalmente en la empresa y de manera complementaria en la institución educativa.
- c) El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

La formación dual responde a un modelo formativo centrado en la empresa, donde esta se compromete y responsabiliza del proceso formativo; integrando al estudiante en la vida laboral y en los procesos productivos orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios. Para ello, la institución educativa puede establecer una alianza o convenio u otros con una o más empresas cuyo tiempo de duración debe guardar relación directa con la extensión del proceso formativo del programa de estudios.

Las empresas en convenio con la IES garantizan que cuentan con los espacios y equipamiento necesarios para lograr todas las competencias del plan de estudios. Además, el IES debe complementar la formación desarrollada en la empresa.

El enfoque de formación dual implica un proceso formativo, que se desarrolla de manera alternada entre la actividad laboral en una o más empresas y actividad formativa en una entidad educativa, desarrollándose en ambos contextos la enseñanza-aprendizaje en distintas proporciones.

6.6. MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO

El IES “Luciano Castillo Colonna” brinda sus programas de estudios en la modalidad presencial y cumple con las condiciones específicas que requiere esta



modalidad para asegurar el logro de las competencias previstas, garantizando el cumplimiento del total de los créditos correspondientes.

6.6.1. Modalidad presencial

Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horarios previamente establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

En la modalidad presencial, los EVA actúan como complemento de la formación, también pueden ser páginas web interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales. Dichas actividades deben estar dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente.

Los EVA que actúan como complemento de la formación deben estar debidamente estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas de la unidad didáctica y monitoreados desde el IES o la EEST.

6.7. NIVEL FORMATIVO

Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.



Se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del IES, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir, deberá ser complementario a las competencias específicas del programa de estudios.

En el IES “Luciano Castillo Colonna”, los créditos y horas asignadas a las competencias específicas, competencias para empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, se muestran en la siguiente tabla:

Programas de Estudio	Componentes Curriculares						Total Créditos	Total Horas
	Competencias Técnicas Específicas		Competencias para empleabilidad		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
Contabilidad	93	2352	22	528	12	384	127	3264
Desarrollo Pesquero y Acuicola	91	2352	22	528	12	384	125	3264
Desarrollo de Sistemas de Información	91	2352	22	528	12	384	125	3264
Enfermería Técnica	92	2352	22	528	12	384	126	3264
Mecatrónica Automotriz	91	2352	22	528	12	384	125	3264
Tecnología de Petróleo, Gas y Refinación.	95	2352	22	528	12	384	129	3264

Competencias para la empleabilidad en todos los programas de estudios

Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Créditos académicos
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	4
Inglés	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como actuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	4
Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse para realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	4
Ética	Establecer las relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas a su contexto laboral.	2
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2
Emprendimiento	Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	4
Innovación	Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	2

6.8. MÉTODOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En el Instituto Superior Tecnológico Público Luciano Castillo Colonna, los métodos de enseñanza-aprendizaje se aplican de manera efectiva en cada programa de estudio. Estos métodos han sido estandarizados por el Jefe de Unidad y el Coordinador Académico, según los requerimientos del plan curricular, logrando una enseñanza centrada en el aprendizaje activo y participativo de los estudiantes:

- **Solución de casos:** Los estudiantes resuelven casos prácticos específicos que reflejan situaciones del ámbito laboral real, permitiéndoles aplicar conocimientos teóricos y desarrollar habilidades analíticas y de toma de decisiones.
- **Aprendizaje colaborativo:** Se fomenta un ambiente en el que los estudiantes trabajan en equipo, compartiendo conocimientos y experiencias, lo que ha

incrementado su capacidad de comunicación y resolución conjunta de problemas.

- **Simulación:** Los estudiantes participan en actividades de simulación que reproducen escenarios laborales, facilitando la comprensión de procesos y responsabilidades del entorno profesional de sus respectivas especialidades.
- **Trabajo autónomo:** Los estudiantes desarrollan investigaciones y actividades de autoaprendizaje que fortalecen su capacidad de autogestión y responsabilidad en el aprendizaje, contando con el acompañamiento de sus docentes para guiar su progreso.
- **Aula invertida:** Este método permite a los estudiantes estudiar el contenido en casa y aprovechar el tiempo en el aula para actividades prácticas y debates, logrando un aprendizaje más profundo y activo.

Programas de Estudio	Métodos de Enseñanza
Contabilidad	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Trabajo autónomo
Desarrollo Pesquero y Acuícola	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Trabajo autónomo
Desarrollo de Sistemas de Información	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Trabajo autónomo
Enfermería Técnica	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Simulación de casos • Trabajo autónomo • Aula invertida
Mecatrónica Automotriz	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Simulación de casos • Trabajo autónomo • Aula invertida
Tecnología de Petróleo, Gas y Refinación	• Solución de casos • Aprendizaje colaborativo • Simulación de casos • Trabajo autónomo

6.9. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las técnicas pedagógicas han sido aplicadas para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes en cada programa de estudio:

- **Lectura comentada:** Los estudiantes participan en discusiones sobre textos relevantes, lo que ha mejorado su comprensión y análisis crítico de la información.
- **Lluvia de ideas:** Se utiliza regularmente para incentivar la creatividad y el intercambio de ideas entre estudiantes, lo que enriquece la comprensión de los temas y fomenta la innovación.
- **Método de caso:** Esta técnica permite a los estudiantes analizar y discutir casos detallados, mejorando su habilidad para identificar y resolver problemas similares a los que enfrentarán en el entorno laboral.
- **Resolución de problemas:** Los estudiantes trabajan en problemas específicos que requieren análisis y soluciones estructuradas, ayudándoles a desarrollar habilidades críticas y de pensamiento lógico.
- **Exposición:** Mediante presentaciones orales, los estudiantes han mejorado significativamente en sus habilidades de comunicación y síntesis de información, aspectos fundamentales en su formación profesional

Programas de Estudio	Técnicas Enseñanza
Contabilidad	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición
Desarrollo Pesquero y Acuícola	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición
Desarrollo de Sistemas de Información	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición
Enfermería Técnica	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición

Mecatrónica Automotriz	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición
Tecnología de Petróleo, Gas y Refinación	• Lectura comentada • Lluvia de ideas • Método de caso • Resolución de problemas • Exposición

6.10. ESTRATEGIAS

Las estrategias de enseñanza se aplican de manera integral, promoviendo un aprendizaje significativo y estructurado:

- **Secuencias integradas de actividades:** Los estudiantes participan en actividades que interrelacionan diversos temas, promoviendo un aprendizaje secuencial y completo.
- **Objetivo:** Cada sesión de clase inicia con la presentación de objetivos claros, lo que permite a los estudiantes enfocarse en los resultados de aprendizaje esperados.
- **Resumen y organizadores previos:** Los estudiantes cuentan con resúmenes y organizadores gráficos que les facilitan comprender y conectar el nuevo contenido con sus conocimientos previos.
- **Visualización de videos e ilustraciones:** Se utilizan materiales audiovisuales que complementan la teoría y ayudan a los estudiantes a visualizar conceptos complejos, lo que refuerza la comprensión y retención de información.
- **Analogías y preguntas intercaladas:** Los docentes emplean ejemplos prácticos y formulan preguntas a lo largo de las clases para consolidar el aprendizaje, promoviendo una comprensión contextualizada.
- **Mapas conceptuales y redes semánticas:** Los estudiantes elaboran mapas conceptuales y redes semánticas que les ayudan a organizar y relacionar la información, promoviendo un aprendizaje estructurado y reflexivo.



Programas de Estudio	Estrategias Enseñanza
Contabilidad	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Mapas conceptuales
Desarrollo Pesquero y Acuícola	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Organizador Previo • Ilustraciones • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Mapas conceptuales • Estructuras textuales
Desarrollo de Sistemas de Información	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Organizador Previo • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Mapas conceptuales
Enfermería Técnica	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Organizador Previo • Ilustraciones • Analogías • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Mapas conceptuales • Estructuras textuales
Mecatrónica Automotriz	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Organizador Previo • Ilustraciones • Analogías • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Mapas conceptuales
Tecnología de Petróleo, Gas y Refinación.	• Secuencias integradas • Objetivo • Resumen • Organizador Previo • Ilustraciones • Analogías • Visualización de vídeos • Preguntas intercaladas • Listas Tipográficas • Mapas conceptuales



6.11. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El IES “Luciano Castillo Colonna” realiza la evaluación de los aprendizajes, en la que se desarrolla el programa de estudios.

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES “Luciano Castillo Colonna” debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideren como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- La institución debe establecer dentro de su Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.
- Para el IES “Luciano Castillo Colonna” se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este.



En el caso del IES “Luciano Castillo Colonna”, la evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación.

- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. En el caso del IES “Luciano Castillo Colonna”, la evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- Para los programas de estudios de formación dual y formación en alternancia, el proceso de evaluación, instrumentos y sistema de calificación es definido por el IES “Luciano Castillo Colonna” considerando los criterios establecidos en el presente acápite.
- El IES “Luciano Castillo Colonna” establece en su Reglamento Interno que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación debe establecerse en el Reglamento Interno y ser comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con qué propósito se evalúa y qué se debe tener en cuenta.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.



- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, que no, que debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.



VII. PROPUESTA DE GESTIÓN

7.1. ESTILO DE GESTIÓN

Esta propuesta se basa en un modelo y estilo de conducción, organizado y funcional que permita el logro de sus objetivos institucionales, desde una perspectiva responsable.

Nuestra institución adopta el Modelo de Gestión Estratégica de calidad que consistirá en proponer acciones institucionales para direccionar su proyecto educativo institucional hacia la calidad y planificar el desarrollo académico, de acuerdo con una visión y misión precisa, compartidas por todos los actores, suponiendo la capacidad para definir valores y objetivos de la institución, y para orientar las acciones de los distintos estamentos hacia el logro de tales objetivos, así, el papel de los actores cobra especial relevancia porque centran su atención en la generación de dinámicas internas de cambio, que parten de revisar cómo hacen lo que hacen y qué resultados están obteniendo.

Una gestión participativa, descentralizada y hacia el logro de resultados que permitirá organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la institución a trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo

Principios de la propuesta de Gestión:

- Principio de participación: conformado por un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- Principio de democracia: con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos y de gestión colaborativa.



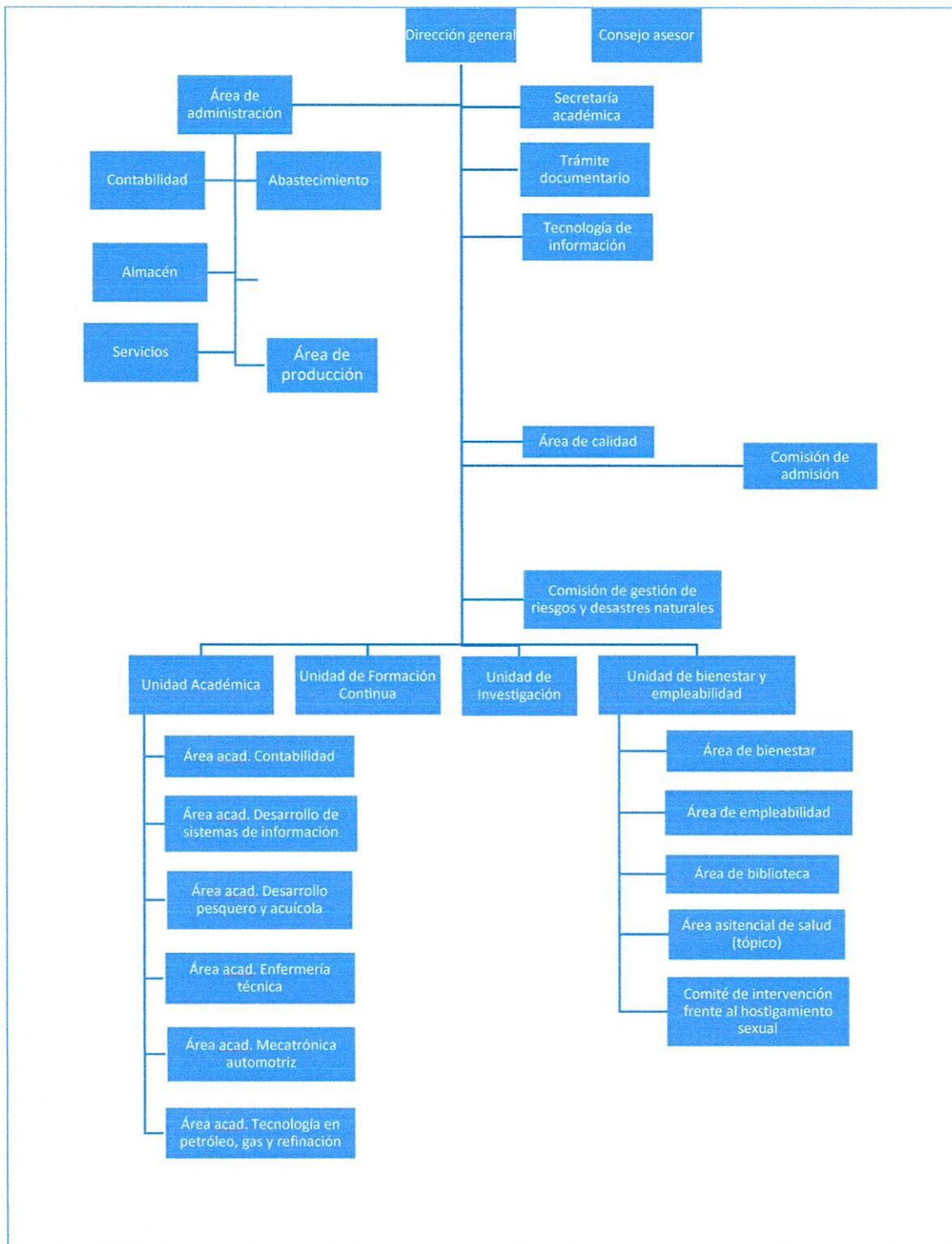
7.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización del Instituto de Educación Superior "Luciano Castillo Colonna" de Talara, se rige por la Ley 30512, su Reglamento y su modificatoria Ley 31653.

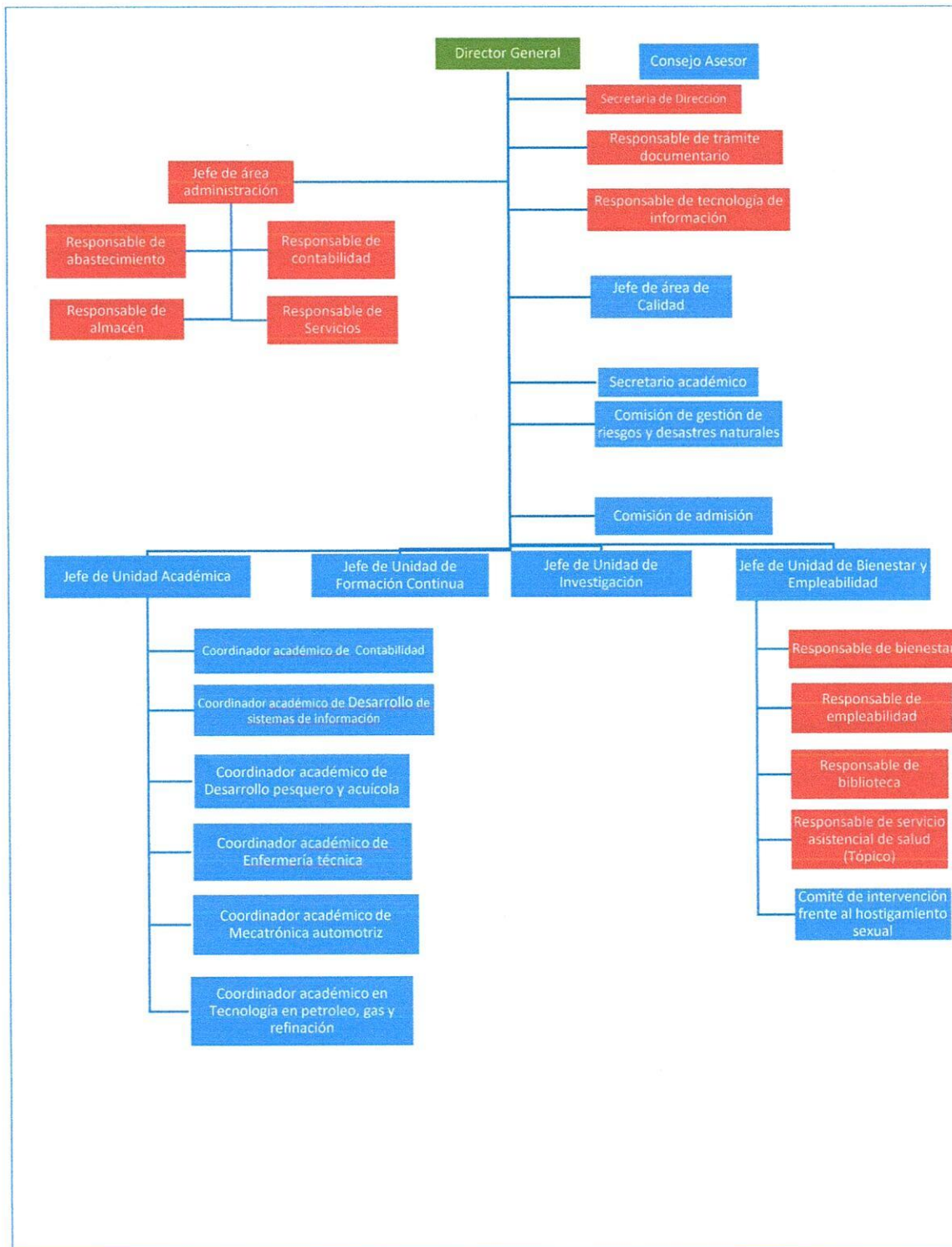
ORGANIZACIÓN	RÉGIMEN DE GOBIERNO
Dirección General	Es el representante legal y la máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IES "Luciano Castillo Colonna".
Consejo Asesor	Es el responsable de asesorar al Director General en materias formativas e institucionales.
Unidad Académica	Es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.
Coordinadores de Áreas Académicas	Son responsables de coordinar las actividades técnico pedagógicas del plan de estudios del programa correspondiente conducentes a la obtención de un título.
Unidad de Investigación	Es responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
Unidad de Formación Continua	Es responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad. Depende de la Dirección General
Unidad de bienestar y empleabilidad	Es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional, emprendimiento u otros que faciliten el tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.
Área de administración	Es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.
Área de calidad	Es responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional
Secretaría académica	Es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico institucional



7.2.1. Organigrama estructural del IES “LUCIANO CASTILLO COLONNA”:



7.2.2. Organigrama de puestos del IES "LUCIANO CASTILLO COLONNA":



7.3. Cuadro de puestos y plazas

Ítem	Dependencias	Descripción	Plaza
01	DIRECCIÓN GENERAL	Director(a) general	521441215115
		Secretaria (o) de Dirección	520471215116
02	SECRETARIA ACADÉMICA	Secretario académico	20EV01810835
03	OFICINISTA II DE SECRETARIA ACADÉMICA.	Responsable de trámite documentario en Secretaría Académica	520421218112
05	ÁREA DE CALIDAD	Coordinador de área de calidad	20EVE2414815
07	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Especialista Administrativo	522431212117
		Responsable de guardianía y limpieza 01	520441210114
		Responsable de guardianía y limpieza 02	520441210115
		Responsable de guardianía y limpieza 03	520441210111
08	UNIDAD ACADÉMICA	Jefe de unidad académica	521451210119
		Coordinador académico de Contabilidad	521421210117
		Coordinador académico de Desarrollo de Sistemas de Información	521481217115
		Coordinador académico de Desarrollo Pesquero y Acuícola	20EVE2415341
		Coordinador académico de Enfermería Técnica	521451211110
		Coordinador académico de Mecatrónica Automotriz	20EVE2415411
		Coordinador académico de Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación	20EVE2415271
		Coordinador de Área de Calidad	20EVE2414815
		Docentes	Plazas Orgánicas y Plazas por bolsa de horas
09	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad	20EVE2414816
		Responsable de servicio de biblioteca	520431219116
		Responsable de servicio asistencial de salud	Encargatura de función
10	UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	Jefe de la unidad de formación continua	Encargatura de función
11	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Jefe de la unidad de investigación	Encargatura de función

7.4. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

7.4.1. De los órganos de dirección (ESTRATÉGICO)

- Dirección General

7.4.2. Del órgano de asesoramiento (ESTRATÉGICO)

- Consejo asesor

7.4.3. De los Órganos de apoyo (APOYO)

- Área de administración
 - Responsable de abastecimiento
 - Responsable de contabilidad
 - Responsable de almacén
 - Responsable de servicios
- Secretaria de dirección
- Responsable de trámite documentario.
- Responsable de tecnología de información
- Jefe de Área de Calidad
- Secretario Académico
- Comisión de Gestión de riesgos y desastres Naturales.
- Comisión de admisión.

7.4.4. De los órganos de línea (OPERATIVOS)

- Secretaria Académica
 - Oficinista II de Secretaria Académica.
- Unidad Académica (JUA)
Coordinaciones:
 - Programa de estudios de Contabilidad
 - Programa de estudios Desarrollo pesquero y acuícola
 - Programa de estudios Desarrollo de sistemas de información
 - Programa de estudios Enfermería Técnica
 - Programa de estudios Mecatrónica Automotriz
 - Programa de estudios Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación.
- Unidad de Formación Continua
- Unidad de Investigación e Innovación
- Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad



- Área de bienestar
- Área de empleabilidad
- Área de biblioteca
- Área asistencial de salud (tópico)
- Docentes de programas de estudios

7.5. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

7.5.1. CLIMA ORGANIZACIONAL

Actividades o sugerencias para mantener y/o mejorar el Clima Organizacional en el IES “Luciano Castillo Colonna”

Aspecto	Actividades o sugerencias
Compromiso de toda la comunidad educativa para preservar la imagen institucional a través de la identidad que profesa cada individuo en bien del IES.	• Realizar talleres de sensibilización sobre la importancia de la imagen institucional. • Crear un código de conducta que refleje los valores y la identidad institucional. • Implementar campañas de comunicación interna que refuercen la identidad y misión de la institución. • Fomentar la participación en actividades comunitarias que representen los valores de la institución. • Organizar encuentros y charlas donde se compartan experiencias positivas relacionadas con la identidad institucional.
Fortalecimiento de las buenas relaciones para potenciar los objetivos institucionales.	• Facilitar dinámicas de grupo que promuevan la colaboración y la confianza entre los miembros de la comunidad. • Establecer espacios regulares de diálogo entre docentes, alumnos y padres para compartir ideas y preocupaciones. • Implementar programas de mentoría que fomenten el apoyo mutuo y el aprendizaje colaborativo. • Organizar eventos sociales y recreativos que fortalezcan los lazos entre los miembros de la comunidad educativa. • Promover el reconocimiento y la celebración de logros individuales y grupales.
Manejo asertivo de los conflictos que se presenten, anteponiendo la comunicación para concertar acuerdos y metas.	• Ofrecer capacitaciones en habilidades de comunicación y resolución de conflictos. • Establecer un protocolo de mediación para abordar y resolver conflictos de manera constructiva. • Fomentar la creación de un espacio seguro para que los miembros expresen sus inquietudes y propongan soluciones. • Organizar talleres sobre negociación y gestión de conflictos para docentes y alumnos. • Evaluar periódicamente los procesos de resolución de conflictos para identificar áreas de mejora.

Establecer relaciones interpersonales de respeto, empatía y compañerismo entre los miembros de la comunidad educativa	• Implementar actividades de integración que fomenten el conocimiento mutuo entre miembros de la comunidad. • Organizar talleres sobre empatía y habilidades sociales para fortalecer las relaciones interpersonales. • Promover iniciativas de apoyo emocional, como grupos de escucha o redes de apoyo entre compañeros. • Establecer un programa de "compañeros de apoyo" donde los estudiantes se ayuden mutuamente. • Celebrar días temáticos que resalten valores como el respeto y la empatía, involucrando a toda la comunidad.
Realizar un trabajo en equipo, colaborativo y de compromiso con la institución, anteponiendo los problemas personales a los objetivos institucionales	• Fomentar proyectos regionales que requieran la colaboración de diferentes áreas. • Establecer metas y objetivos grupales que alineen los intereses individuales con los institucionales. • Organizar sesiones de brainstorming para que todos aporten ideas y soluciones en equipo. • Implementar un sistema de reconocimiento para equipos que demuestren un fuerte compromiso con la institución. • Promover la formación de grupos de trabajo en torno a temas relevantes para la institución.
Mecanismos de escucha de los diferentes actores (internos y externos) a través de encuestas para la mejora continua	• Realizar encuestas periódicas para recoger opiniones de docentes, alumnos y padres sobre el clima organizacional. • Establecer un buzón de sugerencias anónimo para fomentar la retroalimentación continua • Organizar foros o reuniones donde se discutan los resultados de las encuestas y se propongan mejoras. • Implementar sesiones de retroalimentación donde se analicen las respuestas y se establezcan acciones concretas. • Comunicar de manera transparente los cambios realizados en base a la retroalimentación recibida

Describir los siguientes parámetros orientados hacia el clima organizacional

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Ambiente Físico Apropiado	Es el ambiente o espacio físico en común que comparten los docentes y en el que se genera el clima organizacional. Comprende: Las comodidades que requiere cada integrante para realizar sus tareas, los materiales e insumos y otros espacios que aportan valor agregado: lugares de esparcimiento y de contacto con la naturaleza, decoración planificada acorde a la cultura organizacional.
Recurso Humano Cuidado	Un *recurso humano cuidado* es un concepto que se refiere a que los docentes reciban atención integral dentro del Instituto. Esto significa que la institución se preocupa activamente por su bienestar físico, emocional y mental, promoviendo un

	ambiente de trabajo seguro, justo y favorable para el desarrollo personal y profesional.
Comunicación Interna Fluida	La *comunicación interna fluida* se refiere a un sistema de intercambio de información dentro de una institución que es claro, continuo y accesible para todos los trabajadores. Este tipo de comunicación facilita el trabajo en equipo, reduce la posibilidad de malentendidos y asegura que todos estén bien informados y alineados con los objetivos y valores de la empresa.
Beneficios y Recompensas	Los *beneficios y recompensas* en un clima organizacional son incentivos y compensaciones que una institución ofrece a sus trabajadores con el fin de mejorar el ambiente de trabajo, aumentar la motivación y fortalecer el compromiso hacia la organización. Estos elementos no solo contribuyen al bienestar individual, sino que también ayudan a construir un clima organizacional positivo, caracterizado por la satisfacción, el respeto y la colaboración entre todos los miembros de la empresa.

7.5.2. IMAGEN INSTITUCIONAL

Con el propósito de mantener una buena imagen institucional, el IES “Luciano Castillo Colonna” cumple con las siguientes actividades:

- Administrar las relaciones entre el IES “Luciano Castillo Colonna” y la sociedad a través del diseño y propuestas de las políticas, planes y de la estrategia de comunicación del Instituto en coordinación con la Dirección General.
- Conducir y organizar las actividades, eventos institucionales, ceremonias oficiales y académicas de acuerdo a los objetivos del Instituto.
- Establecer y mantener relaciones permanentes con los medios de comunicación a través de la prensa escrita, radial y televisiva.
- Diseñar, proponer, implementar y supervisar los impresos, avisos y spots publicitarios que se realicen por encargo del Instituto.
- Mantener interactividad en la web y en las redes sociales.

7.6. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

7.6.1. RECURSOS HUMANOS

a) Perfil del Director General:

Es el representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción Institucional: Académica y Administrativa del IES “Luciano Castillo Colonna”.



Formación:

- Titulado en una de las especialidades afines a los programas de estudios del Instituto.
- Contar con el grado de maestro, debidamente registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.
- 08 años de Experiencia laboral general en el sector público o privado.
- 05 años de experiencia comprobada en cargos de gestión de instituciones públicas o privadas.

Impedimentos:

- No debe estar inhabilitado para el ejercicio profesional
- Tener sanción administrativa en el cargo de director.
- Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia consentida y/o ejecutoriada, o encontrarse investigado o procesado por los delitos a que se refiere la Ley N° 29988 u otros delitos dolosos.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.



- Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución:

Funciones

- Aprobar los documentos de Gestión entre otros.
- Convocar y presidir las reuniones con el Consejo Asesor.
- Conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.
- Proponer los programas de estudios de acuerdo la demanda del mercado laboral.
- Proponer el proyecto de presupuesto anual que contenga el cuadro de necesidades de bienes y servicios.
- Emitir resolución de sanción y/o separación a estudiantes que hayan infringido el reglamento.
- Firmar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, en el marco de la legislación de la materia.
- Organizar y ejecutar el proceso de selección para el ingreso a la carrera pública docente y para la contratación, conforme a la normativa establecida por el Ministerio de Educación.
- Aprobar la renovación de los docentes contratados.
- Representar legalmente a la Institución.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de carácter académico y administrativo que emanen del Ministerio de Educación.
- Dirigir el proceso de admisión, aprobar el proceso de matrícula, asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y la realización de las EFSRT.
- Autorizar los traslados, exoneraciones, convalidaciones y controlar el ingreso oportuno de la información a los Sistemas Registra, Conecta, Avanza y Titula.



- Suscribir convenios con empresas públicas, privadas y otras entidades, para la ejecución de las EFSRT y de las prácticas profesionales.
- Administrar los fondos provenientes de las actividades productivas, de acuerdo a normas y autorizar los gastos de la institución mediante la firma de cheques u otras operaciones bancarias.
- Gestionar la licencia por fallecimiento de padres, cónyuges e hijos, al personal del instituto conforme a ley.
- Presentar el informe semestral de su gestión a la comunidad educativa y a la dependencia superior del sector al término del semestre lectivo.
- Reconocer la trayectoria profesional y laboral del personal docente y administrativo institucional, así como de los estudiantes que hayan obtenido logros significativos.
- Organizar y ejecutar el proceso de evaluación de permanencia y promoción de los docentes de la carrera pública docente.
- Designar a los miembros de los consejos asesores de la institución.
- Promover la investigación aplicada e innovación tecnológica y la proyección social según corresponda.
- Convocar y presidir las reuniones del comité de seguridad
- Otras funciones que estén relacionadas al cargo

b) Perfil del docente

Formación

- Titulado en una de las especialidades afines a los programas de estudios del Instituto.
- Contar con no menos de dos años de experiencia comprobada en su especialidad.
- Manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Impedimento

- Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como



en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.

- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

Funciones

- Desarrollar actividades de docencia en los programas de estudio apoyándose en sus instrumentos pedagógicos.
- Ejercer la docencia con responsabilidad, ética profesional y dominio disciplinar actualizado.
- Asesorar y supervisar los aprendizajes en situaciones reales de trabajo.
- Orientar y asesorar proyectos de los estudiantes con fines de titulación.
- Realizar acciones de consejería, orientación o tutoría.
- Participar en la programación y seguimiento del “Plan de Seguimiento de Egresados” de la Institución.
- Participar en la elaboración de la planificación curricular y los sílabos.
- Participar en actividades académicas extracurriculares.
- Eventualmente, Participar en la conformación de la comisión de admisión.
- Otras actividades relacionadas que el jefe inmediato le asigne.



c) Perfil del estudiante

PERFIL DE INGRESO

- Demuestra proactividad para desarrollar competencias.
- Expresa los conocimientos, habilidades y actitudes, destrezas más destacadas de su formación profesional
- Describe situaciones complejas y sugiere alternativas.

PERFIL DE EGRESO

Los estudiantes al concluir sus estudios superiores de su carrera técnico profesional, deberán desarrollar sus capacidades en el marco de una formación integral en forma lineal.

- Practica la responsabilidad y respeto.
- Se identifica con su institución y promueve valores.
- Demuestra sus competencias en cada experiencia.
- Demuestra competencias relacionadas a sus características sociales y personales.

7.6.2. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL IES

a) Personal docente

Debe responder al desarrollo de la formación integral y a la creación y la transmisión del conocimiento, con autonomía y crítica de los estudiantes. El perfil ideal del docente del IES Luciano Castillo Colonna, debe ser coherente y actuar con claridad definida de los principios, creencias y valores que informan y orientan su propia vida.

Debe desarrollar las siguientes actitudes y comportamientos:

- Profundo control en sus reacciones y sentimientos.
- Actúa con empatía y simpatía con las personas con las que trabaja, mostrando habilidad y eficacia.
- Actúa con juicio crítico para tomar las decisiones más pertinentes en cada situación.
- Ser organizador, impulsor y colaborador en el trabajo en equipo que organice el instituto y que participe activamente en la vida institucional.



- Tener la Capacidad para enfrentarse y proyectar compromisos, así como sumir los retos y solucionar los problemas que se presentan en la institución y la sociedad.
- Ser facilitador del aprendizaje creando un ambiente o clima institucional agradable.

b) Del estudiante

Son considerados estudiantes del IES Luciano Castillo Colonna, cuando adquieren su ingreso y están matriculados; se encuentran organizados y participan activamente en la vida institucional, cuyas características primordiales son:

- Relaciona los conocimientos de las distintas áreas académicas y prácticas en la solución de problemas de su comunidad y sociedad.
- Comprende y evalúa con sentido crítico los procesos de la comunicación aplicando estrategias metacognitivas que le permite autorregular su proceso de aprendizaje.
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando formas de comunicación adecuadas y respetando las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Investiga, selecciona e integra la información proveniente de diferentes fuentes que le permiten aprender y generar nuevas ideas.
- Analiza críticamente su contexto y propicia acciones que lo llevan a la mejora personal y comunitaria, se identifica con la institución y su programa de estudios.
- Ser atento y respetuoso con sus deberes y obligaciones, con alta autoestima y estima a los demás.
- Ser un estudiante dinámico, creativo, investigador e innovador responsables con la presentación de sus trabajos utilizando las diversas técnicas de dinámica grupal.
- Practica buenos hábitos de higiene personal, participa en las distintas actividades actuando con orden y disciplina.
- Participa en el mantenimiento y conservación del medio ambiente y cuidado de la infraestructura y equipamiento del Instituto.



- Ser líder, auténtico, democrático, emprendedor y competitivo en su campo profesional.

c) Del personal jerárquico

Debe proveer de Capacidades personales e interpersonales, cognitivas, y liderazgo. El perfil ideal del personal jerárquico del IES Luciano Castillo Colonna, Debe desarrollar las siguientes actitudes y comportamientos:

- **Expresar sus ideas de forma clara y comprensible** para todos los miembros del equipo, adaptándose a diferentes estilos de comunicación.
 - a) Tomar decisiones rápidas y bien fundamentadas, considerando todas las opciones y evaluando los posibles resultados.
 - b) **Organizar y priorizar sus tareas** de manera eficiente para lograr los objetivos establecidos.
 - c) Delegar tareas y distribuir la carga de trabajo de manera equitativa, aprovechando las fortalezas individuales de los miembros del equipo.
 - d) Debe inspirar y motivar a su equipo **para alcanzar los objetivos establecidos**
 - e) Manejar de manera efectiva y productiva los conflictos.
 - f) Identificar las fortalezas y debilidades de su equipo y proporcionar las oportunidades y recursos necesarios para su desarrollo y crecimiento profesional.
 - g) Guiar con valores y principios sólidos, demostrando integridad y respeto en todas sus acciones y decisiones.

d) Del personal administrativo

- Se sienten comprometidos e identificados con la visión y misión de la institución, promoviendo su buen prestigio e imagen institucional.
- Demuestran vocación de servicio, reconociendo la importancia de la calidad de atención al usuario en la institución educativa.
- Demuestran competitividad, carisma y empatía con la comunidad educativa.
- Propicia el diálogo, la tolerancia en las relaciones interpersonales contribuyendo a un mejor clima laboral institucional.
- Participan con entusiasmo en eventos programados por la institución.
- Manifiestan deseos de superación y de mejora en su rol laboral.



-

El IES “Luciano Castillo Colonna”, cuenta con infraestructura adecuada y en buenas condiciones que permite brindar un servicio educativo acorde a la normativa vigente, con un equipamiento básico para la enseñanza-aprendizaje de los programas de estudios

Nombre de Ambiente	Área de cada ambiente m ²	Aforo de ambiente	Horas operativas semanales	Programa (s) de estudio a que hace (n) uso de cada ambiente
AULAS				
Aula 1	42	35	30	Contabilidad
Aula 2	42	35	30	Contabilidad
Aula 3	42	35	30	Contabilidad
Aula 4	42	35	30	Desarrollo Pesquero y Acuícola
Aula 5	42	35	30	Desarrollo Pesquero y Acuícola
Aula 6	24	12	30	Desarrollo Pesquero y Acuícola
Aula 7.	42	35	30	Desarrollo de Sistemas de Información
Aula 8	42	35	30	Desarrollo de Sistemas de Información
Aula 9	48	35	30	Desarrollo de Sistemas de Información
Aula 10	48	35	30	Enfermería Técnica
Aula 11	48	35	30	Enfermería Técnica
Aula 12	48	35	30	Enfermería Técnica
Aula 13	48	35	30	Mecatrónica Automotriz
Aula 14	48	35	30	Mecatrónica Automotriz
Aula 15	48	35	30	Mecatrónica Automotriz
Aula 16	48	35	30	Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación
Aula 17	48	35	30	Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación
Aula 18	48	35	30	Tecnología en Petróleo, Gas y Refinación

LABORATORIOS				
Laboratorio de Cómputo	48	35	30	Desarrollo de Sistemas de Información
Laboratorio General de Cómputo.	72	40	30	Todos los programas de estudios
TALLERES				
Taller de Mecatrónica Automotriz	120	35	30	Mecatrónica Automotriz
OTROS AMBIENTES				
Biblioteca	24	10	30	Todos los programas de estudios
Auditorio	160	80	8	Todos los programas de estudios
Loza deportiva 1	600	150	15	Todos los programas de estudios
Loza deportiva 2	600	150	15	Todos los programas de estudios
Comedor	72	40	30	Todos los programas de estudios

